

MEMORIA INSTITUCIONAL IDEHPUCP 10 AÑOS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Memoria Institucional 10 años

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Primera edición: agosto de 2014

Tiraje: 500 ejemplares

® Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), 2014 Tomás Ramsey 925, Lima 17-Perú

Teléfono: (511) 261-5859 Fax: (511) 261-3433 www.idehpucp.pucp.edu.pe

Editor: Daniel Salas

Corrección de estilo: Mariana Chu

Diseño de cubierta e interiores: Charo Velásquez

Fotografía de la carátula: IDEHPUCP

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2014-11236

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

MEMORIA INSTITUCIONAL IDEHPUCP 10 AÑOS







Índice

Pal	abras del rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú	8
Pal	abras del presidente ejecutivo del IDEHPUCP	10
Pre	esentación	12
1.	PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA	14
	Maestría en Derechos Humanos	16
	Maestría en Antropología Forense y Bioarqueología	19
	• Diplomas	20
	Diplomas descentralizados en Derechos Humanos	20
	Diplomatura de Especialización en el Sistema Judicial para resolver casos	
	de Corrupción	22
	Diplomatura de Estudios en Gobernanza Indígena Amazónica	24
	Diplomatura de Estudios en Discapacidad	26
	Programas de Formación	26
	Programa de Formación sobre Gobernanza Indígena	26
	Programas de Capacitación para Magistrados: Violaciones de Derechos	
	Humanos y Prevención de la Corrupción	28
	Programas de Formación para Actores Sociales	30
	Programas de Formación para Jóvenes	32
	Programa especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres	34
	Programas de Formación para Líderes Comunales	36
	Programa de Cursos Cortos	38
	• Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público - Secciones: Discapacidad	
	y Derechos Humanos y Derecho Penal	39
	Otros programas de formación académica	40
2.	INVESTIGACIÓN	42
	 Investigaciones 	44
	Memoria y reconciliación	44
	Jurisprudencia nacional sobre derechos humanos	48
	Estándares de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos	
	Humanos	49
	Impacto psicosocial de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú	50
	Pueblos indígenas	52
	Empresas y derechos humanos	52
	Democracia y participación política	53
	Sistematización de jurisprudencia de la Corte Interamericana de	
	Derechos Humanos	54



	Discapacidad y derechos humanos Anticorrupción Trata de personas Seguridad y derechos humanos en el Perú Derecho a la alimentación. Análisis del Programa Qali Warma desde la perspectiva de los derechos humanos Derecho penal internacional • Publicaciones	54 56 57 59 59 60
	• Publicaciones	60
3 .	INCIDENCIA Y ACCIÓN PÚBLICA	62
	Relación con entidades estatales	65
	Memoria y reconciliación	65
	Justicia y derechos humanos	70
	Anticorrupción	71
	Discapacidad y derechos humanos	72
	Sensibilización y atención en salud mental	73
	Pueblos indígenas	73
	Trata de personas • Acciones públicas	74 75
	Encuentro de Derechos Humanos	75 75
	Concurso de Derechos Humanos - Yachay	75 78
	Programa de Voluntariado	80
	Ciclos de cine	82
	Concurso Nacional de Investigadores «Políticas en justicia transicional»	83
	Concurso de Investigación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	83
	Seminarios internacionales y conferencias	84
	- Seminarios internacionales sobre justicia transicional y memoria	85
	- Coloquios y Cátedra Franco-Andina	86
	Foros públicos	86
	- Foros Públicos para la Construcción de la Paz y la Democracia (2005)	87
	- Foros Públicos para la Gobernabilidad: Justicia y Educación (2007-2008)	87
	- Foros para la Memoria: Educación y Ciudadanía desde las Aulas (2009)	88
	Revista <i>Memoria</i>	89
	Radio IDEHPUCP	90
	Web y redes sociales	91
	Participación en redes	92
4.	ORGANIZACIÓN	94
	Directores del IDEHPUCP	100

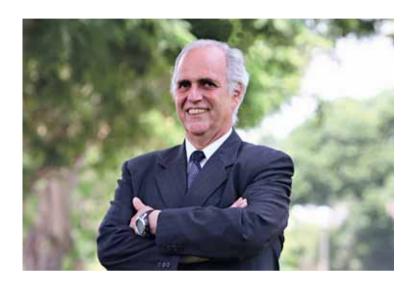
Palabras del rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú

os derechos humanos son una conquista muy significativa y novedosa en la larga marcha de la humanidad. La mayoría de los expertos sostiene que la cultura del *homo sapiens* que hoy conocemos comienza, rudimentariamente, hace aproximadamente 40 mil años. Sin embargo, la idea de que todas y todos tenemos derechos se consolida solamente después de la barbarie nazi de la Segunda Guerra Mundial, es decir, hace aproximadamente 66 años. El punto de partida fue la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas y la inexperiencia que el mundo tenía sobre el tema se demuestra en que hubo que cambiarle de nombre porque, originalmente, dicha declaración se refería solo a «los derechos del hombre».

La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas fue solo el primer paso. Desde entonces hasta hoy, los derechos humanos se han desarrollado significativamente en el mundo, aun cuando todavía hay muchísimo por hacer para que cada ser humano goce de ellos a cabalidad.

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) cumple diez años de fructífera existencia, conducido por nuestro rector emérito, el doctor Salomón Lerner Febres. Durante este tiempo, ha estado al servicio del desarrollo de los derechos de todos en el Perú.





En ese sentido, ha trabajado en el ámbito de la investigación con importantes publicaciones; en el de la enseñanza, formando profesionales comprometidos con los derechos humanos y la democracia a través de programas de posgrado, diplomados y otros programas académicos; en el de coordinación, con muchas instituciones privadas y públicas, del Perú y del extranjero, para promover la vigencia de los derechos; y ha generado espacios de debate y discusión pública sobre los temas que forman parte de su trabajo cotidiano.

El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la defensa de los derechos humanos son ejes transversales del trabajo de nuestra Universidad, que está a punto de cumplir su primer centenario. A través del IDEHPUCP, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) contribuye al desarrollo de la democracia y a hacer más humana la vida de todos nosotros.

Lima, abril de 2014

Marcial Antonio Rubio Correa Rector

Palabras del presidente ejecutivo del IDEHPUCP

✓uando la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) presentó su Informe Final, en agosto del año 2003, realizó una severa interpelación moral que no se dirigía únicamente al Estado sino a toda la sociedad. Se trató de un llamado a tomar conciencia de los factores históricos que hicieron posible la violencia y, sobre todo, la vulneración de la dignidad y de la vida de millares de personas. Esa toma de conciencia debía conducirnos a reflexionar y a propiciar transformaciones profundas de nuestras instituciones, de nuestras normas y de nuestra propia manera de entendernos y de relacionarnos entre nosotros.

La Universidad Católica, que estuvo siempre muy comprometida con el trabajo de la CVR a través del trabajo de numerosos profesores, investigadores y miembros de su personal administrativo, no podía permanecer indiferente ante ese llamado. Fue por eso natural que la Asamblea Universitaria acogiera con entusiasmo la propuesta del rectorado

de crear un instituto dedicado a la promoción de los derechos humanos y a la investigación, la reflexión y la promoción del diálogo sobre los grandes temas y problemas planteados al país por la CVR.

El IDEHPUCP posee, pues, un origen solidario y académico, que es también su sello de identidad. Gracias a nuestra institución, la PUCP responde a un gran desafío colectivo: tomar las lecciones de un pasado trágico no para estancarse en él sino para modelar el futuro a fin de fortalecer nuestra democracia y hacer del Perú una auténtica sociedad de ciudadanos capaces de ejercer sus derechos plenamente.

Los derechos humanos son una tarea permanente, una exigencia ética universal para nuestros tiempos de grandes avances humanos. En efecto, la conciencia de la dignidad fundamental e inalienable de toda persona se constituye en un poderoso ejercicio moral, en una



era tecnológica que es, también, un escenario de grandes desigualdades y de injustas carencias todavía para muchos. Por ello, aunque el IDEHPUCP surge de la búsqueda de comprensión de la experiencia de la violencia, su trabajo se extiende más allá de la denuncia de violaciones ocurridas en conflictos. El cumplimiento de los derechos humanos tiene que ver también, y no en menor grado, con la creación de un entorno inclusivo, en el que cada persona tenga las mismas posibilidades y esta tarea, si bien debe tener como protagonista ineludible al Estado, implica la participación de muchos otros actores de la sociedad. Fenómenos como las diferencias por discapacidad, por género o por etnicidad, así como la responsabilidad social empresarial, deben tomarse en cuenta a fin de establecer un marco de reglas que permita una convivencia rica y plural.

Por eso el instituto se convierte en un foro permanente de discusión, investigación y difusión. Ello se ha desplegado a través del desarrollo de posgrados y diplomaturas, de cursos de formación de líderes, investigaciones y publicaciones, talleres de discusión además de, por cierto, el trabajo coordinado con tomadores de decisiones del Estado.

Al haber cumplido una década de labor, me corresponde saludar de manera especial, en nombre del instituto que dirijo, a Carlos Iván Degregori, un intelectual excepcional, un hombre que guio su vida inspirado por un inmenso compromiso con la justicia. Si bien él ya no se encuentra físicamente con nosotros, la presencia de su ejemplo y de su tenacidad nos inspira y nos ayuda renovar la convicción de que es posible construir un Perú justo, amplio y propicio para todos.

Lima, mayo de 2014

Salomón Lerner Febres

Rector emérito y presidente ejecutivo

stamos orgullosos de presentar a ustedes la memoria de los diez años del IDEHPUCP. Como podrán apreciar en su lectura, este tiempo ha sido sumamente fructífero v ha permitido consolidar a nuestra joven institución. Sus logros son el resultado de la confluencia de distintos actores, provenientes de ambientes diversos y especializados en diferentes disciplinas.

Habiendo cumplido una década de trabajo conjunto e interdisciplinario, podemos sentirnos muy satisfechos de la tarea llevada a cabo por nuestros colaboradores, así como agradecidos a las organizaciones y personas, de varias partes del país y del mundo, que confiaron en nuestro trabajo. Este recuento de nuestras actividades posee, ciertamente, como las memorias de años anteriores, el propósito de preservar un catálogo del trabajo realizado. Pero además gueremos, de manera especial, que sea un reconocimiento a quienes han permitido que el éxito de nuestro instituto sea posible.

Es verdad que la nuestra es una organización nueva. Sin embargo, también es cierto que surgió de en una institución ya reconocida como es la PUCP, a solo unos cuantos años de cumplir una centuria al servicio del país.

La Universidad fue el cimiento desde el cual IDEHPUCP pudo erigirse con solvencia desde un inicio. La celebración de nuestros primeros diez años no puede,

entonces, omitir el reconocimiento que le debemos a nuestra casa de estudios al ser ella la piedra fundamental en la que reposa nuestro trabajo diario.

Recapitulemos un poco de nuestra historia. El 28 de agosto de 2003, la CVR. presidida por el entonces rector de la PUCP, entregó oficialmente al gobierno de Aleiandro Toledo el Informe Final. Este documento se constituyó así en el mayor repositorio de información y análisis sobre uno de los más atroces episodios de la historia peruana, a saber, el conflicto interno ocurrido entre 1980 y 2000 como consecuencia del alzamiento de dos grupos subversivos de orientación marxista: el Partido Comunista del Perú «Sendero Luminoso» y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Para el año en que se inició la investigación de la CVR por orden del presidente Valentín Paniagua, ambos grupos habían anunciado oficialmente su rendición. A pesar de ello, los fantasmas de la violencia, los innombrables hechos ocurridos tanto en nombre de la subversión como de la represión, se hallaban presentes en la sociedad peruana. La publicación del Informe Final permitió al país acceder a información certera sobre crímenes atroces así como iniciar un debate en torno a lo ocurrido. Se concluyó, entre otros hechos, que al menos 69 mil peruanos había desaparecido como consecuencia del conflicto interno que vivió nuestro país.



El debate generado en torno al Informe Final, como ha sucedido en otros países, incluyó no solamente opiniones encontradas sino también ataques infundados y calumniosos, así como la expresión, por parte de un sector de la sociedad, de la inconveniencia de investigar estos hechos. Se sostuvo que el conocimiento de los acontecimientos podía minar la victoria del Estado peruano frente a los grupos subversivos.

Era evidente que, en nuestro país, el conocimiento de los fundamentos y de las aplicaciones del concepto de los derechos humanos era todavía muy precario. Asimismo, comprendimos que las circunstancias eran propicias para trabaiar este tema desde una orientación más académica, lo que constituye el carisma propio de la universidad.

El IDEHPUCP nació entonces como respuesta a una doble necesidad: la de investigación y la de difusión de los derechos humanos y su ejercicio en contextos sociales que no se circunscriben únicamente a conflictos armados o situaciones de violencia política. Esta memoria de diez años de trabajo demuestra que ha habido logros importantes en ambos puntos. Por un lado, nuestro instituto ha desarrollado líneas de investigación innovadoras en el Perú como, por ejemplo, los estudios sobre discapacidad, corrupción y asuntos empresariales. Por otro, hemos podido desarrollar muy diversos programas de estudios relacionados con los derechos humanos.

que incluyen áreas de trabajo nuevas en el país como la antropología forense, así como programas destinados a otras tareas de gran urgencia como la formación de líderes locales, dirigentes muieres v la capacitación de personal de varias empresas.

Como se podrá apreciar en esta memoria, nuestro instituto se ha organizado en torno a tres áreas de acción y seis líneas de trabajo. Nuestras áreas de acción son la formación académica, la investigación e incidencia y la acción pública. Nuestras líneas de trabajo corresponden a los derechos de los pueblos indígenas, la trata de personas, los derechos de personas con discapacidad, las empresas y los derechos humanos, la prevención y el control de la corrupción, y la memoria. El cruce de las áreas con las líneas de trabajo permitió que el desarrollo de conocimiento a través de la investigación se consolidase en programas de formación y capacitación, y en la realización de acciones de promoción y vigilancia de los derechos humanos en el Perú.

No podemos concluir esta presentación sin un agradecimiento especial a los organismos privados y públicos, así como a las personas que apoyaron nuestro trabajo. Finalmente, queremos dedicar estos diez primeros años de trabajo a todas las víctimas que han padecido y aún padecen la violación de sus derechos fundamentales en el Perú. Son ellos la razón final de nuestra tarea, el sentido del servicio con el que estamos comprometidos.



PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA





Promoción de la formación académica

os derechos humanos son, por un lado, una meta que requiere profesionales especializados en diversas áreas, así como actores capacitados que comprendan y sepan aplicar sus principios. Igualmente, demanda la formación de líderes que propicien la conciencia de los derechos humanos en las distintas comunidades del Perú. Como se podrá apreciar en esta parte de la memoria, el IDEHPUCP se ha dedicado tanto a la formación académica, mediante sus diplomaturas y maestrías, como a la capacitación de líderes, mujeres y personal de empresas. Hemos logrado a través de este trabajo la concientización sobre la amplitud del concepto de derechos humanos y la necesidad de su aplicación en la interacción diaria.

Hay que destacar entonces cómo esta área ha permitido la formación de especialistas en temas jurídicos y técnicos junto con la de actores involucrados en el liderazgo comunal, los gobiernos locales y el trato con el público.



Maestría en Derechos Humanos

A cargo de la Escuela de Posgrado de la PUCP y del IDEHPUCP, la Maestría en Derechos Humanos es un programa de carácter interdisciplinario destinado a la formación de profesionales comprometidos con la defensa y promoción de los derechos fundamentales que tiene el objetivo de hacer más efectiva su incidencia en la vigencia y fortalecimiento de dichos derechos.





Primer diploma de posgrado en Derechos Humanos, Lima, 2 de abril de 2005.

> Conferencia de las profesoras María Rosaria Stabili y Alessandra Gianelli de la Università Degli Studi Roma Tre, para la Maestría en Derechos Humanos, 2009.



La Maestría tuvo su origen en el Diploma de Posgrado en Derechos Humanos, creado en el segundo semestre de 2004 con el respaldo de la entonces denominada Escuela de Graduados. Luego de dos ediciones del Diploma, en 2005, se creó la Maestría atendiendo a la demanda existente en materia de capacitación de actores en temas vinculados con los derechos humanos y teniendo en cuenta



Conferencia sobre la Convención de las Personas con Discapacidad para la Maestría en Derechos Humanos. Expositor invitado, Jorge Muñoz, alcalde de Miraflores, 2013.



Ciclo de conferencias sobre derechos fundamentales para la Maestría en Derechos Humanos. Expositora invitada, Véronique Champeil-Desplats, 2012.

el vacío existente en nuestro país respecto al ofrecimiento de programas de posgrado. Por ello, desde su inicio, ha contado con estudiantes de diversas profesiones, incluyendo miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Desde el año 2009, la Maestría tiene una modalidad virtual. Dirigida a personas que, por diversos motivos, no pueden asistir regularmente a clases presenciales en nuestro campus, esta modalidad cuenta con el mismo nivel de exigencia que caracteriza a nuestra Universidad.

Como parte de la Maestría, se brindan diversas conferencias dictadas por expertos nacionales e internacionales. Varios de estos eventos académicos son abiertos al público en general. El programa cuenta, además, con múltiples convenios de cooperación con reconocidas universidades extranjeras.

MISEREOR, la obra de la Iglesia católica en Alemania, ha apoyado al programa desde su creación con el otorgamiento de becas parciales para solventar los estudios de varios de los participantes. En años recientes, la PUCP también ha otorgado fondos concursables a alumnos de nuestra Maestría para sus estudios e investigaciones.



Maestría en Antropología Forense y Bioarqueología

Entre 2007 y 2008, el IDEHPUCP tuvo a su cargo la coordinación de la Maestría en Antropología Forense y Bioarqueología. Ofrecida por la Escuela de Graduados de la PUCP, con el apoyo económico del gobierno de Finlandia, este programa de posgrado tuvo una edición.

A partir de la experiencia de la CVR y dada la gran cantidad de sitios de entierro que existen en el país como producto del conflicto armado interno, resultaba indispensable colaborar con la formación de profesionales certificados en esta materia. Al estructurar el programa, se tuvo como objetivo primordial que el Perú cuente con antropólogos forenses entrenados y certificados de acuerdo con pautas modernas y globalmente estandarizadas. Dado que las técnicas de la Antropología Forense son las mismas que se emplean para el estudio de restos antiguos y modernos, se consideró oportuno ampliar la mención a la Bioarqueología.

Este programa académico estuvo enfocado a los profesionales del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, especialmente a aquellos que laboran en el Equipo Forense Especializado, pero también se promovió la participación de los antropólogos que se dedican, en nuestro país, a la búsqueda e identificación de los desaparecidos, como el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) y el Centro Andino de Investigaciones Antropológico Forenses (CENIA). También participaron profesionales del extranjero.



Primer Curso Internacional de Antropología Forense y Bioarqueología, 2007.

Diplomas

DIPLOMAS DESCENTRALIZADOS EN **DERECHOS HUMANOS**

En una primera etapa, esta iniciativa se desarrolló en el marco del proyecto «Fortalecimiento de la sociedad civil y el Estado de derecho en el Perú», que contó con el financiamiento del Banco Mundial a través del Fondo Japonés de Desarrollo Social (JPN).

El área académica y de investigaciones del IDEHPUCP tuvo a su cargo la capacitación en materia de derechos humanos de actores de las zonas más pobres y menos capacitadas del país. Identificadas dichas zonas, se diseñaron tres Diplomas descentralizados en Derechos Humanos. Su puesta en marcha se concibió junto con la implementación de clínicas jurídicas, cuyo diseño y ejecución han sido asignadas directamente a la PUCP.

El objetivo general de estos Diplomas fue mejorar las capacidades de los miembros de la sociedad civil y comprometerlos estratégicamente en el fortalecimiento del Estado de derecho y en la defensa y promoción activa de los derechos humanos. Así, se buscaba la implementación de mecanismos que permitieran el acceso de comunidades con altos índices de pobreza a programas de educación jurídica que faciliten el conocimiento de los derechos fundamentales y el desarrollo de habilidades para su defensa estratégica en sedes iudiciales o extraiudiciales, así como la realización de trabajos de investigación que desemboquen en propuestas curriculares o metodológicas para la provisión de educación pública y comunitaria en derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres.

La primera fase de los Diplomas descentralizados en Derechos Humanos se realizó entre 2007 y 2008 en Ayacucho, Areguipa y Puno. Fueron temas de estudio el sistema interamericano de derechos humanos, la protección de los derechos humanos en la jurisdicción interna, la teoría y las técnicas de solución de conflictos, el multiculturalismo y los derechos humanos, las políticas públicas para el desarrollo así como las comisiones de la verdad y la justicia transicional. Cada Diploma contó con 40 participantes.

Una segunda etapa de los Diplomas se desarrolló entre 2009 y 2010 con el apoyo de la Embajada de Holanda. El programa se llevó a cabo en Áncash, Ayacucho, Cajamarca y La Libertad. Se abordaron los mismos temas y, al igual que en la primera fase, se contó con 40 participantes por cada región.





Primer Diploma descentralizado de Derechos Humanos, Ayacucho 2007.





Primer Diploma descentralizado de Derechos Humanos, Ayacucho 2007.



Taller de capacitación en delitos contra la administración pública, Huancayo 2011.

DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN EL SISTEMA JUDICIAL PARA RESOLVER CASOS DE CORRUPCIÓN

Desde el 2014, el IDEHPUCP tiene a su cargo la Diplomatura de Especialización en el Sistema Judicial para resolver casos de Corrupción. Programada para el periodo comprendido desde junio de 2014 a junio de 2015, es coordinada por nuestro Proyecto Anticorrupción.

Esta Diplomatura tiene como antecedente las actividades de formación para operadores de justicia del subsistema anticorrupción —jueces, fiscales y personal auxiliar— y para abogados de la Procuraduría Anticorrupción, actividades realizadas entre 2011 y 2013 por el IDEHPUCP.

La Diplomatura está dirigida a jueces y fiscales que, especializados en lo penal, apliquen el Código Procesal Penal. El programa incluye los distritos judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur, Callao y, por primera vez en la historia de los programas académicos brindados por nuestro Instituto, también comprende distritos judiciales de la selava peruana: Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Loreto.

Al concluir la Diplomatura, el graduado podrá manejar mejor las herramientas teórico-prácticas necesarias para el fortalecimiento del sistema de justicia peruano en su distrito judicial de origen, particularmente aquellas herramientas relativas a temas de justicia e integridad al interior de la Administración Pública.



Se ha programado cursos sobre ética pública e integridad institucional, gestión pública y contrataciones del Estado, teoría del delito y de los delitos de corrupción de funcionarios, investigación de delitos de corrupción de funcionarios, teoría y práctica de la prueba, simplificación procesal aplicable a los delitos de corrupción de funcionarios, reparaciones civiles, el rol de los operadores del sistema de justicia en

las audiencias de los delitos de corrupción de funcionarios, argumentación jurídica y litigación oral.

Esta Diplomatura se realiza como parte del Proyecto Pro-Integridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), vía un convenio firmado con la empresa Tetra Tech DPK.



Programa especializado en derechos humanos para magistrados en el marco del Proyecto Justicia y Derechos Humanos en el Perú: asesoría, capacitación y seguimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales.



Líderes y dirigentes amazónicos de Sudamérica asistieron al primer Programa de Diplomacia Indígena realizado por el IDEHPUCP en alianza con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y CARE, 2012.

DIPLOMATURA DE ESTUDIOS EN GOBERNANZA INDÍGENA **AMAZÓNICA**

Este programa es impulsado por la Central Asháninka del Río Ene (CARE) y por la PUCP, a través del IDEHPUCP, en el marco del Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo DAS, perteneciente a la Unión Europea.

Destinada a dirigentes, líderes y jóvenes profesionales indígenas, la Diplomatura se llevará a cabo en la ciudad de Satipo en 2014. El programa comprende dos semestres académicos (ocho meses), equivalentes a 176 horas lectivas, que incluyen diez asignaturas, tres talleres y dos seminarios. Culminada la Diplomatura, los alumnos con mayor rendimiento académico realizarán una pasantía en Lima, que incluirá una agenda de reuniones con diferentes autoridades políticas y funcionarios públicos de los sectores involucrados en el desarrollo social y económico de la selva central.





El tema de los derechos de los **pueblos** indígenas es una preocupación relativamente reciente de la humanidad. La consideración específica de los problemas de derechos humanos de los pueblos indígenas se inició en el marco de las Naciones Unidas a principios de la década de 1980. En 1982 se creó el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de las Naciones Unidas, y en 1985 se comenzó a trabajar en el proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que finalmente se aprobó en el año 2007.

Desde inicios de los años ochenta, en el mundo entero se aceptan y reconocen los derechos indígenas como parte del sistema de los derechos humanos, y por lo tanto, son una preocupación inherente al quehacer del IDEHPUCP. Esta preocupación es tanto más importante y pertinente en la medida en que en el Perú existen oficialmente 52 pueblos indígenas. Es importante añadir, además, que los pueblos indígenas constituyen hoy en día uno de los sectores cuyos derechos son vulnerados con mayor frecuencia e impunidad en el Perú, y que la mayoría de las víctimas del conflicto armado interno fueron también personas y comunidades indígenas, tanto en los Andes como en la Amazonía. Existe, pues, una deuda importante del Estado y de la sociedad peruana para con estos pueblos.

Oscar Espinosa

Profesor principal de la Escuela de Posgrado PUCP y miembro del CISEPA

DIPLOMATURA DE ESTUDIOS EN DISCAPACIDAD

Coordinada por el IDEHPUCP y la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), esta diplomatura ha sido programada para desarrollarse, en modalidad semipresencial, entre junio y diciembre de 2014.

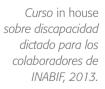
Su objetivo es la formación de líderes de la sociedad civil y funcionarios comprometidos con la defensa y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Está dirigida a líderes de organizaciones de personas con discapacidad y de organizaciones vinculadas con los derechos humanos, así como a funcionarios públicos, especialmente a aquellos de las oficinas regionales y municipales de atención a las personas con discapacidad (OREDIS y OMAPED respectivamente). Los participantes acceden a esta diplomatura a través de una convocatoria cerrada realizada por APRODEH.

Programas de Formación

PROGRAMAS DE FORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA INDÍGENA

En abril de 2012, en alianza con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y CARE, el IDEHPUCP organizó un curso internacional sobre diplomacia indígena, al que asistieron líderes y dirigentes amazónicos de Sudamérica con el objetivo de aprender estrategias y herramientas de negociación para presentar sus demandas ante los organismos internacionales en forma efectiva. El curso buscó así fortalecer sus capacidades para negociar un manejo adecuado de los recursos naturales y defender sus derechos ante instancias internacionales.

Desde 2014, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en alemán), el IDEHPUCP desarrolla el







Capacitación de periodistas en el Taller de Cobertura Periodística sobre temas sociales, pobreza y políticas sociales, realizado en Cajamarca, 2005.

proyecto «Gobernanza indígena: construvendo ciudadanía desde el fortalecimiento de capacidades y la incidencia política en líderes indígenas de Junín y Ucayali». El programa es diseñado, ejecutado y evaluado por el IDEHPUCP bajo la supervisión de la KAS. El diseño incorpora a dos organizaciones indígenas aliadas -una en cada región- con la finalidad de construir la propuesta pedagógica de acuerdo con las necesidades prioritarias y particulares identificadas en Junín y Ucayali. Dirigido a 25 líderes indígenas de cada región, el Programa se realizará de forma presencial durante seis días, para lo cual los docentes se trasladarán a Satipo y Pucallpa respectivamente. Los participantes recibirán una certificación a nombre de la PUCP al concluir satisfactoriamente el Programa.



Curso especializado en Derechos Humanos para magistrados en el marco del Proyecto Justicia y Derechos Humanos en el Perú: asesoría, capacitación y sequimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA MAGISTRADOS: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Desde su fundación, el IDEHPUCP estuvo especialmente interesado en la formación de magistrados - jueces y fiscales-, preocupado por mejorar sus capacidades para la investigación de dos categorías de crímenes cuya adecuada investigación y procesamiento judicial resulta vital para la democracia: las violaciones a los derechos humanos -- en particular, aquellas ocurridas entre 1980 y 2000- y los delitos contra la Administración Pública.

En 2004 y con el auspicio de Oxfam -GB, el IDEHPUCP desarrolló el Programa «Acceso a la justicia y procesamiento de violaciones de derechos humanos», que consistió en la realización de talleres dirigidos a jueces, fiscales y abogados en Ayacucho, Huánuco, Huancayo y Lima. Fueron temas de trabajo el Informe Final de la CVR, la teoría general de la democracia y los derechos humanos, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como el sistema penal, particularmente las reglas sustantivas y procesales aplicables a crímenes y violaciones de los derechos humanos.



Entre 2005 y 2007, en el marco del proyecto «Fortalecimiento de la política de procesamiento penal de violaciones de derechos humanos», se realizaron actividades de capacitación a jueces, fiscales y auxiliares en Lima y Ayacucho. En forma similar, en las dos fases del Proyecto «Justicia y Derechos Humanos en el Perú: asesoría, capacitación y seguimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales» (2007-2009 v 2010-2011), se llevaron a cabo talleres dirigidos a magistrados en Ayacucho, Huánuco, Huancayo y Lima. Se puso énfasis en los temas constitucionales, penales y procesales penales; y se trabajó en las herramientas necesarias para la adecuada investigación de violaciones a los derechos humanos.

En torno a los delitos contra la administración pública, el IDEHPUCP tuvo una inicia-

tiva piloto, que se realizó en el año 2006, con el curso «Derecho Internacional contra la Corrupción», dictado por el profesor Eduardo Bertoni, integrante de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Aunque el curso no estuvo dirigido exclusivamente a magistrados, ellos fueron parte mayoritaria de él.

Desde 2011, gracias el trabajo del Proyecto Anticorrupción, esta labor se hace sistemática con la realización de actividades de formación para operadores de justicia del subsistema anticorrupción - jueces, fiscales y personal auxiliar— y para abogados de la Procuraduría Anticorrupción. En la primera fase del proyecto, entre 2011 y 2012, se realizaron nueve talleres en Arequipa, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huaraz, Lima y Piura. Se buscó, así, fortalecer y profundizar los conocimientos



Curso especializado en derechos humanos para magistrados en el marco del Proyecto Justicia y Derechos Humanos en el Perú: asesoría. capacitación y sequimiento para una eficaz iudicialización de las violaciones de derechos fundamentales.

de los participantes respecto de las obligaciones internacionales para la prevención y sanción de la corrupción, los alcances de los principales delitos contra la Administración Pública, los problemas de la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP), entre otras materias.

En la segunda etapa del proyecto, se optó por el desarrollo de un curso de especialización semipresencial en delitos de corrupción de funcionarios, dirigido a magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como a funcionarios de la Contraloría General de la República y la Procuraduría Anticorrupción en Junín, Cusco, Areguipa, La Libertad y Lima. En cada región, el curso constó de 35 horas lectivas, 25 horas de sesiones virtuales y 10 horas de sesiones presenciales esencialmente prácticas. Se tuvo como ejes centrales la dogmática general de los delitos contra la Administración Pública, los alcances de los principales tipos penales relacionados con la protección penal del ejercicio regular de la función pública y los problemas específicos que presenta la entrada en vigencia del NCPP en este tipo de delitos.

El curso de formación semipresencial continuará durante el año 2014 para las regiones Áncash, Cajamarca, Ica, Lima y Ucayali.

En paralelo, se dictará la Diplomatura de Especialización en el Sistema Judicial para resolver casos de Corrupción ya mencionada.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA **ACTORES SOCIALES**

En el marco del proyecto «Construcción de la paz: memoria, jóvenes y oportunidades educativas», auspiciado por MISEREOR, se viene desarrollando el Programa de Formación de Actores Sociales que trabaja con jóvenes en situaciones de riesgo. Participan en él los becarios de la Maestría en Derechos Humanos, egresados y estudiantes, con el objetivo de poner en práctica el conocimiento adquirido y las capacidades desarrolladas en los cursos de dicha maestría. Se ofrece, así, una oportunidad para el aprendizaje de las problemáticas específicas que enfrentarán en cada una de las regiones incluidas en el Programa. Al mismo tiempo, esta es una oportunidad para retribuir la ayuda recibida a lo largo del tiempo en el que realizaron sus estudios de posgrado. Así pues, no solo se busca trasladar el conocimiento, sino que este se convierta en herramientas que puedan ser aplicadas a la resolución de problemas concretos, de forma tal que se logre una capacitación completa.



Programa de Formación de Jóvenes Líderes realizado con el auspicio del PNUD, 2009.



Programa descentralizado de Formación de Jóvenes Líderes en Arequipa, 2011.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA **JÓVENES**

Durante varios años, el IDEHPUCP ha realizado diversos programas para la formación de jóvenes de diversas zonas del país. Estos espacios de formación han buscado consolidar liderazgos regionales y locales de personas que tienen entre 18 y 25 años y que participan en diversas organizaciones sociales. A través de diversos proyectos, hemos podido contribuir con la participación de jóvenes en las instituciones políticas y el desarrollo local.

Uno de estos espacios es la Escuela de Líderes Iberoamericanos, un programa desarrollado por el IDEHPUCP con la colaboración de la Fundación Carmen Prado Valcárcel de España entre 2007 y 2008. Su objetivo fue contribuir con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante la formación de líderes ióvenes de distintas regiones.

En sus tres ediciones, el Programa se llevó a cabo en la modalidad de internado v tuvo dos ejes centrales, uno teórico y otro práctico. En el eje teórico, se trabajaron temas de realidad nacional, en particular aquellos relacionados con la democracia. los derechos humanos v el desarrollo en el Perú. En el eje práctico, se brindó una serie herramientas para el liderazgo democrático y ético. En cada edición, cuatro de los jóvenes participantes fueron escogidos para llevar un curso de profundización en España sobre las materias del programa. En 2009, con la experiencia de la Escuela de Líderes Iberoamericanos, el IDEHPUCP



Proarama de Formación de Jóvenes Líderes 2009.

llevó a cabo el Programa de Formación de Jóvenes Líderes con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se reunió, así, a 25 jóvenes, representantes de diversas organizaciones del país, con el obietivo de fortalecer las asociaciones de la sociedad civil mediante la capacitación para el ejercicio de un liderazgo orientado al desarrollo y beneficio de sus localidades. También en la modalidad de internado, los jóvenes fueron formados en temas de realidad nacional y mundial, género, desarrollo, democracia y derechos humanos, liderazgo democrático, medio ambiente; y trabajaron en el fortalecimiento de sus capacidades comunicativas.

Finalmente, entre 2010 y 2011, en el marco del proyecto «Democracia Activa Perú», se realizó en varias regiones del país el Programa descentralizado de





Programa descentralizado de Formación de Jóvenes Líderes en Piura, 2011.

Visita instructiva realizada por los participantes del Programa de Formación de Jóvenes Líderes, 2009.



Programa de Formación de Jóvenes Líderes realizado con el auspicio del PNUD, 2009.

Formación de Jóvenes Líderes. Este buscó generar un espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje entre jóvenes de diversos sectores sociales y regiones, así como el desarrollo académico y personal de los participantes. Con el objetivo de formar líderes, especialmente provenientes Programa descentralizado de Formación de Jóvenes Líderes en Tarapoto, 2011.



Para alcanzar el desarrollo humano es necesario integrar la promoción y protección de los derechos humanos en las políticas nacionales. En este convencimiento, el PNUD considera un honor el haber acompañado, como socio y soporte al IDEHPUCP, institución referente en la promoción y defensa de los derechos humanos, en la historia reciente del Perú.

El soporte dado al IDEHPUCP, el fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas en la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la democracia, las clínicas jurídicas en facultades de derecho del interior del país, los diplomados, las campañas de educación legal pública, la capacitación dirigida a los operadores jurídicos, la formación de jóvenes líderes, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante la promoción de la participación de jóvenes en instituciones democráticas y en el desarrollo local, los debates para la paz y democracia, la asesoría, capacitación y sequimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales v la feria de derechos humanos, son ejemplos de la tarea conjunta.

Su enclave en la universidad, le ha permitido atraer y trabajar con jóvenes que, desde temprana edad, se forman, informan y actúan reforzando o incorporando los valores referidos a la justicia, la verdad, la equidad, la democracia en sus propias vidas. Varias promociones de defensoras y defensores de los derechos humanos lo demuestran; por ello, desde el PNUD hacemos votos para que sigan trabajando en una tarea que consideramos aporta de manera valiosa a la consolidación de la democracia y desarrollo del Perú.

Rebeca Arias

Coordinadora residente NNUU y representante residente PNUD

de zonas urbano-marginales, el Programa fue ejecutado en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y San Martín. Consistió en una capacitación en temas de democracia, desarrollo y derechos humanos, que brindó una serie de herramientas de comunicación e incidencia buscando promover una intervención efectiva de los jóvenes en los procesos electorales de nivel regional, municipal y nacional. Con el financiamiento de la Academy for Educational Development (AED, hoy FHI360), se capacitó a un total de 175 jóvenes líderes.

PROGRAMA ESPECIALIZADO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS **MUJERES**

Como parte del convenio suscrito con el Instituto Raoul Wallenberg (IRW) de Suecia, en el marco de su programa regional «Igualdad y Derechos Humanos de las Muieres en Latinoamérica», el IDEHPUCP implementó el Programa especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres.

Dedicado al estudio de la problemática de la mujer desde una perspectiva interdisciplinaria, en el contexto de un entorno multicultural focalizado en Latinoamérica, especialmente en la realidad de la subregión andina, el objetivo del Programa fue satisfacer la demanda existente de un curso de alto nivel y calidad para la formación académica de profesionales de estas áreas.



Programa especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres realizado en 2009.

En su primera edición, el Programa constó de dos partes: la primera se llevó a cabo entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 2008 en la ciudad de Lund, Suecia, y estuvo principalmente a cargo del IRW; la segunda se realizó en las ciudades de Lima y Cusco desde el 22 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2008.

El Segundo Programa especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres se llevó a cabo del 21 de setiembre hasta el 27 de noviembre de 2009. Participaron representantes de instituciones públicas y privadas cuyos trabajos están vinculados con los derechos humanos de las mujeres en Sudamérica, especialmente mujeres en situación de pobreza (urbana y rural) e indígenas. Se contó, asimismo, con la presencia de expertas internacionales en la materia, cuyas ponencias fueron recopiladas en el libro Entre la teoría y la práctica: nuevas perspectivas sobre los derechos humanos de la mujer, presentado en el año 2010.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LÍDERES COMUNALES

Con el auspicio de la organización Un Techo Para Mi País, el IDEHPUCP realizó dos ediciones del Programa de Formación para Líderes Comunales en los años 2010 y 2011.

El Programa tuvo como finalidad la promoción de la formación académica y el liderazgo de dirigentes comunales de asentamientos humanos de Lima y Callao. Para mejorar sus capacidades de participación, dirección y liderazgo como representantes de las organizaciones de sus comunidades, se buscó dotarlos de herramientas técnicas y prácticas idóneas para el ejercicio de sus funciones.

En cada una de sus ediciones, el Programa tuvo una duración de cinco semanas consecutivas. Las sesiones integraron metodologías que favorecieron el aprendizaje y la formación de los participantes al combinar clases teóricas, talleres, dinámicas grupales y plenarias. Se trataron temas vinculados con la democracia, los derechos humanos y la realidad nacional, y se trabajó en la elaboración de proyectos, la comunicación efectiva y el liderazgo. Las sesiones estuvieron a cargo de docentes de la PUCP.

Participación activa de dirigentes comunales de Ventanilla, San Juan de Miraflores, Puente Piedra y San Juan de Lurigancho, Lima 2010.





Programa de Formación para Líderes Comunales realizado con el auspicio de Un Techo para mi País.



Programa de **Cursos Cortos**

Desde el año 2011, el IDEHPUCP amplió su oferta académica con el Programa de Cursos Cortos. Se trata de una propuesta de formación académica concebida para contribuir a la formación y especialización en temas vinculados con el desarrollo social y afines a los tratados en el Instituto.

El formato del Programa de Cursos Cortos permite realizar cursos o talleres, de nueve horas académicas de duración, que cuentan con una certificación a título de la PUCP. Los temas son desarrollados desde la perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo social.

Entre 2011 y 2013, se han realizado los siguientes talleres: Elaboración de proyectos (seis versiones); Evaluación y monitoreo de proyectos (cuatro versiones); Entrenamiento en medios, responsabilidad social, metodologías participativas, diseño de políticas públicas (dos ediciones); Redes sociales y desarrollo; Desarrollo a través del Arte; Manejo y resolución de conflictos; Fundamentos filosóficos en derechos humanos.

Para el año 2014, se ha contemplado contar, como novedad, con cursos de gestión y evaluación de impacto ambiental y modernización de gestión ambiental.

Adicionalmente, se han realizado cursos cortos in house, diseñados de acuerdo con los intereses de la institución solicitante y dictados en sus instalaciones. En esta modalidad, se ha llevado a cabo un Taller de entrenamiento en medios para miembros de la Derrama Magisterial y se han dictado dos cursos sobre derechos de personas con discapacidad para el INABIF y la empresa Saga Falabella.



Curso corto sobre metodologías participativas dictado por Paola Pioltelli, 2012.



Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público – Secciones: Discapacidad y Derechos **Humanos y Derecho Penal**

La Facultad de Derecho de la PUCP ofrece a sus alumnos de pregrado el curso Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público, que busca insertar a los alumnos en la concepción de responsabilidad social profesional a través de acciones de interés público que puedan beneficiar a grupos vulnerables o impliquen el fortalecimiento de nuestro Estado social y democrático de Derecho.

En los últimos años, el IDEHPUCP viene coordinando dos secciones de este curso. La sección de Discapacidad y Derechos Humanos es un espacio de aprendizaje colaborativo que busca aplicar los conocimientos de los estudiantes a casos emblemáticos. En esta sección se desarrollan materias vinculadas con la discapacidad y la discriminación a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Constitución y las normas legales vigentes.

Para realizar adecuadamente sus labores, la Clínica ha producido tres materiales de trabajo: la guía para docentes con estudiantes con discapacidad, la guía de usuario de la Clínica y el material de estudio para alumnos de la Clínica.

El IDEHPUCP en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica está realizando una labor pionera en la región a través de la Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos. El Instituto no solo reconoció la gran oportunidad que la CDPD de las Naciones Unidas representa para avanzar en el respeto y la promoción de los derechos de una de las poblaciones más marginadas y discriminadas, sino que asumió la labor de enseñar a miembros de la próxima generación de abogados sobre esta importante materia.

Más allá de los casos que la Clínica asume -que incluyen temas tan fundamentales como el derecho de votar o ser reconocido como persona ante la ley- sus esfuerzos están revolucionando la manera en que se enseña la materia del derecho en las Américas, pasando de una metodoloaía basada en la memorización de códigos a una de participación activa del estudiante con el tema y de contacto directo con clientes y casos reales.

Alison Hillman

Senior Program Officer. Human Rights Initiative Open Society Foundations

La sección de Derecho Penal está a cargo de los responsables de nuestro Proyecto Anticorrupción. En esta sección se trabajan casos que implican intereses que van más allá del procesado y de la víctima de un delito, y que afectan a grupos vulnerables o se relacionan con bienes jurídicos de alta relevancia para un Estado democrático de Derecho. Durante los últimos ciclos se han trabaiado casos de delitos contra la Administración Pública así como casos sobre violaciones a los derechos humanos

En ambas secciones se busca que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía (entrevista, estrategia jurídica, redacción y argumentación) a partir del asesoramiento de procesos judiciales y procedimientos administrativos, la redacción de amicus curiae o la evaluación de políticas públicas.

Otros programas de formación académica

Durante su primera década de funcionamiento, nuestro Instituto ha desarrollado diversos programas de formación académica dirigidos puntualmente a públicos específicos. Además de los ya reseñados, se han realizado talleres de formación para periodistas que cubren elecciones y conflictos sociales; cursos de perfeccionamiento pedagógico para docentes escolares de educación cívica; diplomaturas y programas de formación para funcionarios públicos, magistrados y periodistas sobre derecho de personas con discapacidad; un taller de especialización para la investigación de la trata de personas dirigido a funcionarios públicos; un curso sobre negociación, recursos naturales y derechos naturales para dirigentes de comunidades de la cuenca amazónica de América Latina; así como programas de capacitación para congresistas electos. A todo ello se suman talleres de capacitación para periodistas en temas de prevención de la corrupción y delitos contra la Administración Pública.

Taller de Responsabilidad Social a cargo de Jorge Melo-Vega.



Curso Corto sobre Entrenamiento en Medios dictado por el periodista y profesor Carlos Cornejo, Lima 2011.

Construir un país diano

El trabajo desarrollado por el IDEHPUCP durante su primera década constituye un esfuerzo singularmente valioso para preservar el principio fundamental, pero no por ello debidamente comprendido, de la necesidad de defender y promover los derechos humanos de todos, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

El trabajo desarrollado por el IDEHPUCP no ha sido sencillo, pues, con una frecuencia lamentablemente alta, ha tenido que remar contra la corriente establecida por grupos de interés que consideran que los derechos humanos constituyen un obstáculo para el progreso económico peruano.

Nada más alejado de la realidad, pero es así como se comportan algunos sectores que actúan con miopía y mezquindad, y cuya capacidad de acceder con ventaja a los medios de comunicación es significativa.

Pero, por eso mismo, es decir, por tener que ir contra la corriente, es que la contribución del IDEHPUCP es tan valiosa, pues contribuye a recordar la relevancia de construir un país digno donde los derechos de todas las personas sean respetados de manera cabal.

En este sentido, el esfuerzo desarrollo por el equipo del IDEHPUCP, con Salomón Lerner Febres a la cabeza, es singularmente valioso.

> Augusto Álvarez Rodrich Periodista y líder de opinión





Investigación

I IDEHPUCP no es solo una institución formadora sino también generadora de conocimiento. Ciertamente, se nutre de las distintas disciplinas que se cultivan en nuestra Universidad, pero, como se puede observar en esta sección de la memoria, busca además el diálogo entre las distintas vetas del conocimiento. Por ello, la interdisciplinariedad es un aspecto saltante de nuestras investigaciones. Otro rasgo que cabe resaltar es la introducción en el país de investigaciones sobre discapacidad, un tema sobre el que desde hace muy poco se está tomando conciencia. Finalmente, además de temas jurídicos. las investigaciones han incluido cuestiones de género y etnicidad, así como de seguridad organizacional.

La investigación desarrollada en estos diez años de trabajo demuestra nuestro compromiso con una concepción amplia de los derechos humanos que responde a su complejidad.

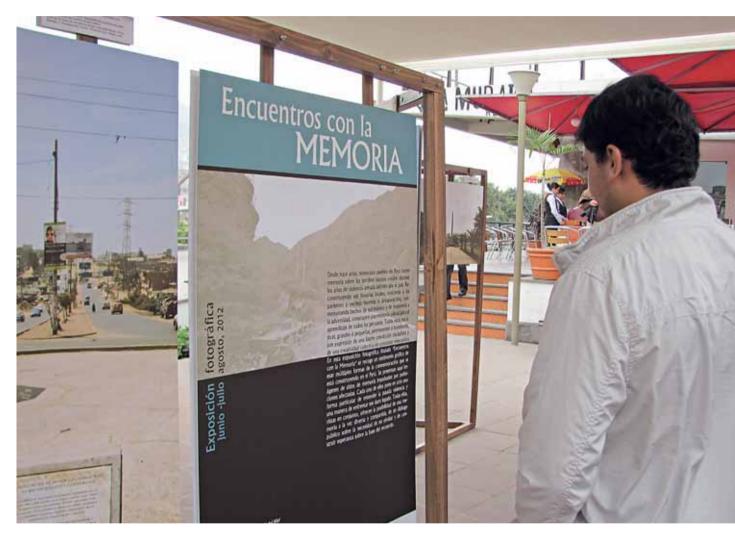
Investigaciones

El IDEHPUCP ha ejecutado diversos proyectos de investigación académica y aplicada en torno de múltiples temas vinculados con la protección de los derechos humanos así como con el fortalecimiento de la democracia en el Perú. Esta es una relación de las iniciativas realizadas en este rubro a lo largo de nuestra primera década de labores

MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Durante los primeros años del Instituto, se realizaron pequeñas investigaciones sobre temas relativos a la democracia, la educación y los derechos humanos, así como a los diversos enfoques de comprensión de la justicia transicional. Estas investigaciones se plasmaron en las distintas series de nuestros «Documentos de Trabajo», que fueron publicados, entre 2005 y 2008, gracias al financiamiento de MISEREOR.

Asimismo, con la colaboración de la referida agencia, se elaboraron los «Cuadernos para la Memoria Histórica» que presentan una selección de fragmentos del Informe Final de la CVR de acuerdo con cinco ejes temáticos: exclusión, sistema de administración de justicia, sistema político, sociedad civil y educación. El objetivo fue ofrecer una nueva mirada a lo señalado por la CVR respecto de esos ejes, así como colaborar en la difusión de su Informe Final. Los «Cuadernos para la Memoria Histórica»



Inauguración de la muestra fotográfica «Encuentros con la Memoria», realizada en el marco del Proyecto Construcción Social de la Memoria, Ayacucho 2011.

fueron preparados en 2007 y publicados en 2008.

Con el financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer, en el año 2009, se llevó a cabo la investigación «Experiencias locales de la memoria» con el objetivo de promover, en los medios académicos y de defensa de los derechos humanos, una reflexión constante sobre la difusión social de la memoria y sus significados para la democracia peruana. La investigación consistió en un análisis comparativo de experiencias locales de memoria de la violencia. Como resultado, se publicó el libro Los sitios de la memoria, sobre los casos Putaca (Ayacucho), Toraya y Linche (Apurímac) y La Cantuta (Lima).

Entre 2010 y 2011, se realizó el proyecto «Construcción social de la memoria» con el apoyo de MISEREOR. La investigación



Exposición fotográfica de proyecto MISEREOR, Ayacucho 2011.

recogió las opiniones de los grupos de población involucrados en el proceso de conmemoración de las víctimas de la violencia armada y, a partir de ellas, se elaboró y publicó un diagnóstico de los lineamientos mínimamente aceptables para la legitimidad social del Lugar de la Memoria que se viene construyendo en Lima y que cuenta con una Comisión de Alto Nivel nombrada por el gobierno. Asimismo, el proyecto contó con un componente de impacto público: la exposición fotográfica «Encuentros con la memoria», compuesta por veinte fotos de diversos sitios de memoria identificados en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Lima, que intentó expresar cómo los ciudadanos de diferentes regiones que han sido víctimas del conflicto armado interno recuerdan y procesan su memoria.

En 2012 y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, el IDEHPUCP desarrolló la investigación «Desaparición forzada y derechos de las víctimas: la respuesta humanitaria a las demandas de verdad, justicia y reparaciones en el Perú». El estudio mostró la necesidad de adoptar dicha perspectiva para complementar la acción de la justicia penal respecto de la identificación de los restos de las personas desaparecidas y la devolución de estos a sus familiares.

En el marco del proyecto «Construcción de la paz, memoria, jóvenes y oportunidades educativas», financiado por MISEREOR, se ha desarrollado un diagnóstico y una propuesta pedagógica sobre el tratamiento del conflicto armado interno en la escuela pública a partir de tres casos focalizados en Junín, Puno y Ayacucho. Esta investigación se publicará como documento de trabajo a finales del año 2014.

Finalmente, se viene elaborando una investigación sobre las dificultades y necesidades de ciudadanos de la región Ayacucho y el distrito de Pangoa, en la región Junín, producidas por la desaparición forzada de sus familiares, así como sobre las expectativas que tienen de que sus demandas sean atendidas. Está en desarrollo un estudio que busca ofrecer elementos para que aquellos que toman decisiones en el Estado den prioridad a las respuestas brindadas a los familiares de personas desaparecidas y, a la vez, se les ofrezca la oportunidad de expresarse públicamente respecto a un tema en el que no se les ha tomado suficientemente en cuenta. Esta iniciativa se trabaja conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).



La memoria renueva la vida

La comprensión del pasado nos permite acceder a nuestro presente con un sentimiento de poder. Si no lo conocemos quedamos abrumados en una situación en la que el pasado se repite sin que siguiera lo sepamos. Crear un presente empieza por arreglar cuentas con el pasado. Y la confrontación lúcida con el pasado es motivo de dolor y razón de una humilde esperanza, pues permite entrar en contacto con las ilusiones que no terminaron de hacerse realidad pero cuyos muñones están allí, esperándonos.

En el Perú de hoy pretendemos una suerte de fuga hacia adelante. Veinte años de crecimiento sostenido han hecho surgir un consenso en torno a que el interés del inversionista es el supremo bien de la nación. El Perú podría escapar de su pasado para ser una sociedad tan próspera como Estados Unidos o Europa. El optimismo está ensombrecido por la permanencia de un pasado que no interesa conocer. Y se trata, además, de una actitud superficial que ignora la complejidad del legado histórico que nos viene del pasado. Lo más inquietante es la ampliación de la brecha entre las leyes y las costumbres. La corrupción y la delincuencia se extienden complicando cualquier emprendimiento colectivo. La sociedad peruana no se piensa como enraizada en una tradición milenaria que sique moldeando nuestras actitudes hacia la vida y el mundo. Y de esa tradición indígena hay mucho que recrear. Por ejemplo, la fiesta andina, esos rituales de gratitud al mundo en los que la alegría es más una inclinación espontánea que un espectáculo comercial. El trabajo se aligera y adquiere un sentido trascendente, gracias a la expectativa de que el esfuerzo será coronado por la música y el baile. O, también, a esa prestancia para creer que desafía el cálculo de posibilidades y que surge de una imaginación que se aferra a la ilusión y la vida.

La república peruana está cerca de cumplir 200 años. Un potente residuo de magia rodea esta clase de aniversarios. De pronto un mandato nos urge a confrontar nuestro presente desde el conocimiento de nuestro pasado. Y esta es una oportunidad para, desde el ejercicio de la memoria, poder imaginar un país mejor.

Gonzalo Portocarrero

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP y miembro del IDEHPUCP





Presentación del libro Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en el Perú, 2012.

JURISPRUDENCIA NACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

El proyecto «Oxford Reports on International Law and Domestic Courts» (Proyecto Oxford) consiste en la remisión permanente de resúmenes de sentencias nacionales (y de los textos originales de ellas) en las que se haya aplicado instrumentos internacionales de derecho internacional público, derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, y/o en las que se observen criterios jurisprudenciales de relevancia relacionados con dichas materias.

La finalidad de aportar este material es su publicación, en Internet y de forma impresa, por parte de las instituciones encargadas del proyecto. Para ello, se cuenta con una base de datos que contiene casos adoptados por los tribunales internos de todo el mundo que reciben e interpretan normas de derecho internacional. Como colaborador del Proyecto Oxford, el IDEH-PUCP tiene acceso a dicha base de datos, cuya clave es remitida todos los meses a los miembros e integrantes de nuestro equipo profesional.

El proyecto se ejecuta en coordinación con Oxford University Press y la Universidad de Ámsterdam (Center for the International Law) desde el año 2007.



ESTÁNDARES DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Entre 2008 y 2009, se desarrolló una investigación cuyo objetivo era fortalecer el sistema de protección de derechos humanos en el ámbito interno mediante el análisis, la difusión y la promoción de la aplicación de los estándares de protección establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se buscaba, así, que los operadores del sistema judicial peruano desarrollen y/o perfeccionen sus conocimientos en materia de derechos humanos, de modo que dispongan de mayores recursos conceptuales y técnicos para una mejor producción jurisprudencial y una eficaz actuación procesal y defensa judicial de los derechos fundamentales reconocidos en los instrumentos nacionales v protegidos por los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por el Perú.

Se produjeron tres volúmenes en los que se analizan los principales estándares de cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en los siguientes temas: derechos económicos, sociales y culturales; derechos de los niños y niñas; derechos de los pueblos indígenas.

Presentación del libro Estudios Críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en el Perú, 2012.

Posteriormente, entre 2011 y 2012, se realizó una nueva investigación relativa a los principales estándares producidos por las casi tres décadas de jurisprudencia de la CIDH en materia del derecho al debido proceso. Para ello, se realizó una revisión minuciosa de todas sus sentencias, con el propósito de corroborar que el debido proceso es un elemento transversal a todos los derechos y, por ello, forma parte del trabajo de los órganos interamericanos. El libro publicado a partir de esta investigación es, al mismo tiempo, una guía para que los operadores de justicia prevean los futuros pronunciamientos de la Corte y eviten incurrir en irresponsabilidad internacional por vulnerar el debido proceso.

Estas iniciativas fueron financiadas por GIZ - Cooperación Alemana al Desarrollo.



IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN EL PERÚ

Desarrollado junto con el Departamento de Psicología de la PUCP, este proyecto tuvo como objetivo identificar el impacto psicosocial de la CVR en la población en general. Se analizó, así, el impacto que ha tenido la Comisión en las actitudes y emociones relacionadas con el proceso de verdad, justicia, reparación y los derechos humanos, así como aquellas relativas a la superación de los efectos del conflicto armado interno y la reconciliación nacional.

Fueron objetivos específicos del estudio (a) dar a conocer la opinión ciudadana sobre la CVR, a partir del examen de la relación entre la exposición a la violencia política, de un lado, y las actitudes hacia la CVR y los derechos humanos del otro; (b) identificar, asimismo, el porcentaje de

la población que manifiesta una actitud de reconciliación y de aprendizaje respecto del conflicto armado interno, y el porcentaje de aquellos que expresan desconfianza intergrupal y una actitud favorable al olvido; (c) finalmente, conocer las necesidades y prácticas de la población con respecto a la superación de los efectos de la violencia colectiva.

A partir de una muestra representativa de zonas urbanas y urbano-marginales de Ayacucho, Lima y Piura, se identificaron las actitudes, emociones y percepciones asociadas con los efectos de la exposición a la violencia, el conocimiento del trabajo de la CVR y las acciones del gobierno posteriores a la entrega de su Informe Final. El estudio fue discutido y validado por grupos de académicos y funcionarios públicos. Esta investigación se desarrolló entre 2011 y 2012 con el financiamiento de la Dirección General de Investigaciones de la PUCP.

Presentación de la investigación sobre el impacto psicosocial de la CVR, 2013.





Presentación de la investigación sobre el impacto psicosocial de la CVR, 2013.

Gran esfuerzo desplegado por el IDEHPUCP

Luego de las reacciones desconcertadas (y, sobre todo, desconcertantes) a la presentación del Informe Final de la CVR y después de constatar la gran indiferencia frente al drama de dos décadas de violencia, resultaba evidente que la tarea iniciada por la Comisión tenía que continuar de algún modo. En ese contexto la Universidad Católica tuvo el acierto de crear el IDEHPUCP como un espacio de investigación y promoción de los grandes temas que levantó el Informe y que deberían estar en la agenda de construcción de una democracia sostenible. Subrayo como un acierto particular que se buscara que el IDEHPUCP vinculara las dimensiones de derechos humanos y democracia como dos caras inseparables de la misma moneda. En la propia creación del instituto pareciera plasmarse el mensaje de que no es posible una democracia sin el respeto y el fomento de los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas.

Y, al mismo tiempo, que no es posible la vigencia efectiva de los derechos humanos al margen de un sistema democrático.

A lo largo de los últimos diez años he visto el esfuerzo desplegado por el IDEHPUCP en campos muy diversos. Desde el rigor académico para generar mayor y meior conocimiento hasta la creatividad y el activismo para sensibilizar y crear conciencia. Desde publicaciones bien logradas y actividades académicas de punta hasta acciones lúdicas y culturales involucrando, el cine, la danza o la plástica. Diez años bien vividos y de importante aporte a la comunidad universitaria y a la sociedad. Felicitaciones por el aniversario y que sean muchas décadas más.

Percy Medina Masías

Jefe de Misión en el Perú del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y ex secretario general de Transparencia



Se realizó la investigación «La consulta previa, libre e informada. La inclusión del interés indígena en el mundo de los derechos humanos».

PUEBLOS INDÍGENAS

Con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, en el año 2012, se realizó la investigación «La consulta previa, libre e informada. La inclusión del interés indígena en el mundo de los derechos humanos». Consistió en el estudio y presentación de los estándares provenientes del derecho internacional de los derechos humanos relativos a esta materia. Los aspectos abordados por la investigación fueron, entre otros, la cuestión de a quiénes y por qué se consulta, los elementos constitutivos de un pueblo indígena, el objetivo de la consulta, el rol del Estado y la acción de los interesados así como la regulación de la consulta previa, libre e informada en el Perú.

EMPRESAS Y DERECHOS **HUMANOS**

También en 2012, se realizó la investigación «La progresiva incorporación de las empresas multinacionales en la lógica de los derechos humanos» con el objetivo de estudiar el acercamiento que ha tenido el mundo empresarial al derecho internacional de los derechos humanos a partir tanto del establecimiento de «principios voluntarios» como de la jurisprudencia de tribunales internacionales. La investigación contempló también la responsabilidad de las empresas durante los conflictos armados.



DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN **POLÍTICA**

Con la investigación «Estado y democratización en el Perú. Magistrados, docentes v su relación con la ciudadanía», elaborada en 2011, se recogió una muestra de opiniones sobre la forma en la que dos tipos característicos y fundamentales de agentes estatales por un lado, magistrados y fiscales y, por el otro, docentes y funcionarios de educación entienden su propio papel. El objetivo fue analizar en qué medida la consolidación de la democracia en el mediano o en el largo plazo depende de la forma en que ellos perciben sus obligaciones ante la ciudadanía, su rol en la marcha general del Estado de derecho y la necesidad de establecer actitudes igualitarias e incluyentes en su desempeño.

En 2013, la investigación «¿Quién dijo que sería fácil? Liderazgo político de regidoras jóvenes en Lima» buscó describir y comprender la participación política de regidoras distritales jóvenes de Lima Metropolitana durante los procesos electorales municipales de 2006 y 2010. Este estudio analizó los recursos, las dificultades y las estrategias para la construcción de nuevos liderazgos políticos, así como el impacto de la implementación de las cuotas de género y de jóvenes en el sistema político peruano.

Ambas investigaciones fueron financiadas por la Fundación Konrad Adenauer.

Una década fructifera

La última década ha visto aparecer nuevos instrumentos y acuerdos internacionales para la protección de los derechos humanos por parte de las empresas. Socios Perú ha trabajado principalmente con dos de ellos: los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (2000) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2011).

Para su trabajo de estudio, difusión, promoción y capacitación en el tema de las empresas y los derechos humanos, Socios Perú ha contado con el invalorable apoyo y acompañamiento de IDEHPUCP. Tanto en la elaboración de diagnósticos («Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos», «Diagnóstico de los Derechos Humanos en la Región Apurímac»), la difusión de estas nuevas corrientes («Taller Empresas y Derechos Humanos: una mirada a los Principios Voluntarios», «Foro Empresas y Derechos Humanos», «Módulo de formación en Derechos Humanos»), así como en la promoción de espacios de trabajo para múltiples actores (Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Derechos Humanos) y asesorías puntuales para el trabajo que nuestra institución realiza en conjunto con empresas del sector extractivo y de seguridad.

Saludamos por ello y agradecemos el apoyo académico de IDEHPUCP en estos años y esperamos que siga profundizando en este trabajo para beneficio de las poblaciones más vulnerables y de la sociedad peruana en su conjunto.

> Carlos Salazar Director ejecutivo de Socios Perú

SISTEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS **HUMANOS**

En este proyecto, ejecutado entre 2012 y 2013, el IDEHPUCP recopiló y elaboró fichas resúmenes de la iurisprudencia de la CIDH para permitir la rápida y fácil identificación de las sentencias emitidas por este tribunal. De esta manera, se buscó promover y difundir el conocimiento de sus estándares jurisprudenciales. En noviembre de 2012, se firmó un convenio con la Corte por el cual nuestro Instituto entregó la sistematización de todos los casos de los que se había dictado sentencia hasta dicha fecha. Las fichas se encuentran disponibles en la página web de la CIDH.

DISCAPACIDAD Y DERECHOS **HUMANOS**

El IDEHPUCP elaboró entre 2011 y 2012 un Manual de capacitación para el personal del Hospital Víctor Larco Herrera con el fin de implementar los estándares establecidos por la CDPD. Posteriormente, el documento fue validado y utilizado en jornadas de capacitación para las áreas de psiquiatría, emergencia, rehabilitación, larga estancia, niños, farmacodependencia y consulta externa para adultos. El reconocimiento del trabajo realizado devino en las réplicas de las acciones de capacitación en centros de salud mental del interior del país como la Casa de Reposo San Juan de Dios de Piura (CRSJD) y el Centro de Rehabilitación de Enfermos Mentales de Iguitos (CREMI). Esta iniciativa se ejecutó gracias al apoyo de la Cooperación Belga en el Perú.



Taller de validación del Manual de capacitación para el personal del Hospital Víctor Larco Herrera con el fin de implementar los estándares establecidos por la CDPD.



A partir de la conformación de una Red Iberoamericana de expertos académicos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se planteó un plan de trabajo denominado «Estudio, implementación y seguimiento del artículo 12 sobre la condición jurídica de la Convención a nivel local» para evaluar la implementación de las obligaciones de la CDPD en los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Perú. Realizado en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Asociación EQUAL, de la misma ciudad, el proyecto tuvo dos etapas.

En la primera, el IDEHPUCP elaboró do-

cumentos de diverso tipo así como un informe que sistematizó toda la legislación interna que podría contravenir el artículo 12 de la CDPD. En la segunda etapa, se hizo un informe final sobre el diagnóstico de la situación de la legislación peruana en relación con la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y una serie de recomendaciones para su correcta implementación, así como artículos de investigación para una publicación sobre buenas prácticas judiciales. Dicho informe ha sido utilizado para acciones de incidencia en el proceso de reforma del Código Civil para las cuestiones de capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Se trabajó durante los años 2012 y 2013. La Red tuvo el apoyo de Open Society Institute y la Red de Fundaciones SOROS.

Taller de validación del Manual de capacitación para el personal del Hospital Víctor Larco Herrera con el fin de implementar los estándares establecidos por la CDPD.

La línea anticorrupción

Mi paso por la PUCP definitivamente marcó mi vocación por el servicio público. Y más precisamente, por el estudio, la divulgación y defensa de los derechos humanos. Por eso no fue una sorpresa para mí la creación, hace ya diez años, del IDEHPUCP. La formación humanista que la Universidad provee a sus alumnos tenía que complementarse con la creación de un centro que hiciera investigación científica sobre los temas más importantes, relativos a la ciudadanía y a los presupuestos de la democracia. Era casi un imperativo para una universidad como esta.

Pero, sin duda, la confirmación de lo acertado del enfoque que IDEHPUCP le quiere imprimir a su trabajo fue la apertura de la línea anticorrupción. Esto por dos razones fundamentales: la primera por el excelente equipo que tiene las riendas de la línea anticorrupción del Instituto, y que encabeza como suficiencia y rigor Yván Montoya, pero sobre todo porque el hecho de que esta línea se abra en una entidad de derechos humanos revela que hay una importante identificación del fenómeno de la corrupción como un problema de derechos fundamentales. Y esto es alao que ahora mismo debe empezarse a comunicar al ciudadano desde los distintos ámbitos de la vida pública y, por supuesto, desde las plataformas académicas. Si el ciudadano no entiende que la corrupción afecta gravemente sus derechos, se generan espacios importantes de tolerancia de actos antiéticos. El IDEHPUCP a través de su línea anticorrupción tiene el mérito de hacer un trabajo académico de calidad, pero al mismo tiempo comunicar con el enfoque de derechos, cómo debemos pensar las estrategias para el combate. iMuchos años más al IDEHPUCP y a la línea anticorrupción!

Julio Arbizu Gonzalez
Ex procurador Anticorrupción

ANTICORRUPCIÓN

El Proyecto Anticorrupción presentó, en 2012, el libro Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en el Perú. El texto agrupa varios ensayos jurídicos que reflexionan sobre diversos aspectos problemáticos de la normativa penal y procesal penal que obstaculizan la prevención y erradicación de las prácticas de corrupción en el país.

Posteriormente, en 2013, se elaboró un Manual de capacitación dirigido a operadores de justicia para la investigación y procesamiento de delitos contra la administración pública, y una Guía de investigación sobre casos de corrupción.



Libro Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en el Perú, *2012*.



Taller y presentación del Manual y la Guía para operadores de justicia sobre el delito de trata de personas realizado con OIM, 2012.

TRATA DE PERSONAS

En alianza estratégica con la Oficina del Perú de la Organización Internacional para las Migraciones, se preparó un Manual de capacitación para operadores de justicia y una Guía de procedimientos para la actuación de policías y fiscales, en el marco del proyecto «Prevención del crimen y la corrupción en el Perú, fortaleciendo capacidades en los procesos penales de los jueces y fiscales en casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes», financiado por el Programa de Desarrollo de Capacidades contra el Crimen del

Gobierno de Canadá (ACCBP, por sus siglas en inglés).

Ambos materiales fueron validados en un taller de especialización en delito de trata de personas y delitos conexos que fue realizado los días 15 y 16 de marzo de 2012 y estuvo dirigido a jueces, fiscales y policías de Cusco, Lima, Madre de Dios y Puno, regiones que tienen una alta incidencia de criminalidad vinculada con dichos delitos

Continuar trabajando contra la trata de personas

La trata de personas consiste en la captación de individuos por medio del engaño o de la coacción, su traslado o desarraigo del lugar de origen y su consecuente explotación (ya sea esta sexual, laboral u otra) en el lugar de destino, usualmente en condiciones de cautiverio. Este delito viola esencialmente el derecho a la libertad y a la dignidad. Pueden ser casos de trata internacional o interna.

En el Perú, los registros policiales y de la fiscalía de los últimos años permiten tener indicios sobre un hecho que todavía pasa inadvertido para la gran mayoría de la sociedad: se han recibido cerca de 3000 casos, la mayoría de trata interna, y de mujeres de entre trece y veinticinco años provenientes de la Amazonía o de zonas alto andinas y que han sufrido situaciones de trata con fines de explotación sexual.

Si se considera la alta tasa de denuncias por desapariciones no resueltas en el país, la información recogida en diversos estudios nacionales, así como los relatos de las propias sobrevivientes, se sabe que existe una cifra gris aún difícil de calcular, pero que claramente requiere de mayor interés por parte del Estado. La falta de voluntad política es bastante evidente y los pocos avances siquen siendo el producto de las iniciativas de algunos políticos y funcionarios comprometidos.

La evidente vulnerabilidad de las poblaciones nativas, y de las personas en zonas de extrema pobreza y con escasa educación y oportunidades laborales hace urgente repensar las políticas de prevención, persecución del delito y cuidado de las víctimas. A pesar de contar en el país con una normativa que deriva del Protocolo de Palermo y que claramente determina las responsabilidades de las diversas instancias en el Estado, la protección de las víctimas actuales y potenciales es aún incipiente.

Aportes como los que ha realizado el IDEHPUCP, que ha favorecido la adecuada capacitación a operadores de justicia durante la investigación y el proceso penal en casos de trata de personas son sumamente valiosos. Iqualmente lo es su participación en el capítulo peruano del ObservaLAtrata (Observatorio Latino Americano sobre trata y tráfico de personas), así como su importante colaboración en la coordinación de los encuentros nacionales que buscan nuevas perspectivas en el fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas en el país.

Hace falta continuar con el trabajo desde las organizaciones de la academia y de la sociedad civil a fin de contribuir a la comprensión del delito, así como para encontrar conjuntamente nuevas estrategias destinadas a reducir el daño que genera esta grave forma de violación de los derechos humanos.

Andrea Querol

Miembro del consejo directivo de Capital Humano y Social Alternativo – CHS Alternativo



Con la elaboración de los documentos y la realización del taller, el proyecto tenía el objetivo de (a) fortalecer las capacidades de los funcionarios para investigar, juzgar y sancionar los delitos de trata perpetrados en el Perú; (b) proponer una alternativa de interpretación clara del tipo penal que prohíbe la trata de personas, que permita establecer sus límites y alcances; (c) plantear alternativas para interpretar las relaciones concursales del nuevo delito de trata de personas y otros delitos conexos; (d) finalmente, conocer los aspectos procesales relevantes para la investigación y sanción de este crimen.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL PERÚ

Entre noviembre de 2012 y abril de 2013, el IDEHPUCP desarrolló un diagnóstico nacional sobre la situación de la seguridad y el respeto a los derechos humanos, orientado de manera particular al análisis de esta situación en el sector extractivo del país y al estudio de la aplicación de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Estos principios son un conjunto de directrices internacionales cuyo fin es que las empresas, los Estados y la sociedad civil colaboren con el establecimiento y mantenimiento estándares adecuados en derechos humanos relativos a la seguridad tanto pública como privada.

Como parte de las actividades desarrolladas, se realizaron entrevistas a actores del Estado y de la sociedad civil (incluidas empresas extractivas y empresas de seguridad) en cuatro regiones: Cajamarca, Cusco, Lima y Moquegua.

El diagnóstico se realizó a pedido del Grupo de Trabajo sobre Principios Voluntarios sobre Seguridad v Derechos Humanos, que es coordinado por Socios Perú. Editado y financiado por la Embajada de Suiza en el Perú, el informe fue presentado y validado por el Grupo impulsor de los Principios Voluntarios en Perú.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. ANÁLISIS DEL PROGRAMA OALI WARMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gracias a una beca de investigación otorgada por la Organización Internacional para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), en el marco del Observatorio regional sobre derecho a la alimentación (del cual el IDEHPUCP es parte), en 2013, se llevó a cabo un estudio sobre el diseño. institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con un enfoque basado en los derechos humanos.

social. viene Este programa que funcionando en nuestro país desde mayo de 2012, constituye una de las políticas más importantes del gobierno peruano para la lucha contra la desnutrición y tiene como principal objetivo brindar un servicio alimentario complementario a niños y niñas, a partir de los tres años, que

se encuentren inscritos en programas de educación básica regular, en los niveles de inicial y primaria.

La investigación se concentró en la implementación de mecanismos de participación, transparencia, rendición de cuentas, inclusión de grupos vulnerables y estándares internacionales del derecho a la alimentación en el diseño del Programa Qali Warma.

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

En 2011, el IDEHPUCP realizó una investigación sobre la definición del crimen de agresión, incorporado al Estatuto de la Corte Penal Internacional luego de la Conferencia de Revisión de Kampala en 2010, así como sobre las condiciones para que este tribunal internacional pueda ejercer sus funciones respecto de este delito. Además, se trabajaron temas vinculados con la implementación del crimen de agresión

en el sistema jurídico de los países latinoamericanos, tomando en cuenta el campo de acción del principio de complementariedad. Esta investigación se publicó, en forma virtual, con el título «El crimen de agresión después de Kampala: soberanía de los Estados y lucha contra la impunidad». Para su desarrollo, se contó con la cooperación de la Coalición por la Corte Penal Internacional

Publicaciones

Desde su creación, el IDEHPUCP ha contribuido al quehacer académico con diversas publicaciones: libros, cuadernos de trabajo, manuales y materiales de difusión.

Producidos a partir de los proyectos de investigación académica o aplicada ejecutados por el equipo del Instituto y, en algunos casos, a partir de la recopilación y edición de las conferencias dictadas

Libro Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2010.







Presentación del libro Introducción al Derecho Internacional Humanitario. 2004.

en eventos organizados por el IDEHPUCP, los libros están dedicados a los siguientes temas: el derecho internacional humanitario, la justicia transicional, la conflictividad social, las herramientas jurídicas para el procesamiento penal de violaciones a los derechos humanos, los fundamentos filosóficos y jurídicos de los derechos humanos, la formación en ciudadanía y educación, los derechos humanos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, las empresas y los derechos humanos, las herramientas jurídicas para la investigación de delitos contra la administración pública, y la participación política y consolidación de la democracia.

En el caso de los cuadernos de trabajo, los temas desarrollados son la justicia transicional, la difusión de los principales mensajes del Informe Final de la CVR, los conflictos sociales, la educación y la democracia, y los fundamentos filosóficos de los derechos humanos.

Entre los materiales destinados a la capacitación de funcionarios públicos, se elaboraron manuales y guías para la investigación y el procesamiento penal de trata de personas, la aplicación de la CDPD en centros de salud mental, el marco normativo de protección para los derechos de los pueblos indígenas y la incidencia política de organizaciones de pueblos indígenas.

Finalmente, se ha editado materiales de difusión del trabajo de la CVR. Se comprende en este rubro la versión abreviada de su Informe Final, fascículos que resumen sus principales contenidos y la edición de una versión periodística del libro Yuyanapaq: para recordar.



Presentación del libro Justicia global, derechos humanos y responsabilidad por Miguel Giusti, 2007.





Incidencia y acción pública



Representantes de Asociaciones de Víctimas y familiares en ceremonia realizada con candidatos presidenciales para la firma del acta de compromiso con los derechos humanos realizada en el IDEHPUCP, 2010.

sta área se dedica a intervenir en la sociedad y en las instancias de gobierno con el fin de promover el conocimiento y la aplicación de los derechos humanos en el Perú. Se puede observar en esta sección que los aportes de IDEHPUCP han contribuido directamente en la definición de nuevas políticas a favor de grupos vulnerables, como comunidades campesinas cercanas a zonas de explotación minera y petrolera, comunidades indígenas o personas con discapacidad. Asimismo, se han realizado distintos foros, concursos y actividades culturales. Cabe destacar el trabajo de apoyo psicológico para víctimas de la violencia y acciones tomadas para atender los casos de trata de personas, un tema que todavía no suficientemente visible en el Perú. La contribución de IDEHPUCP ha permitido la aplicación concreta en aspectos de eficiencia procesal, de cumplimiento de normas,

de vigilancia sobre la corrupción y de examen de la percepción pública sobre el tema. Se ha trabajado también en la formación de voluntarios y la organización de encuentros académicos, estos últimos realizados desde el año 2005, que se han convertido en la conferencia más importante del Perú sobre el tema de derechos humanos. Asimismo, hemos desarrollado canales de comunicación a través de la web y la radio.

Esta área ha permitido significativos avances tanto en el aspecto jurídico como en la toma de conciencia de las diversas problemáticas relativas a los derechos humanos. Ha significado también un contacto directo con víctimas y un modo de hacer visibles ante los distintos actores sociales temas a los que no se prestaba suficiente atención. Nos satisface haber sido y seguir siendo actores comprometidos con el cambio.



Relación con entidades estatales

Durante su primera década de labores, el IDEHPUCP ha mantenido una importante relación con diversas instituciones del Estado, con miras a la generación y al impulso de políticas públicas vinculadas con nuestras líneas de acción. Gran parte del trabajo realizado incluye reuniones con funcionarios y autoridades públicas, así como las acciones que detallamos a continuación, enmarcadas en proyectos e iniciativas realizadas desde el instituto.

MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

En 2006, en el marco del proyecto «Preservación de la memoria para la reconciliación y una cultura de los derechos humanos», el Instituto encargó a la consultora IMASEN, la realización de una encuesta nacional de opinión pública sobre percepciones de la memoria, la reconciliación y los derechos humanos en el Perú. El objetivo de este estudio de opinión pública era explorar las percepciones y la memoria de los peruanos respecto del conflicto armado interno que vivió el país en las décadas de 1980 y 1990.



Mesa de trabajo sobre la protección y restitución de los derechos de la población afectada por la violencia política en el marco de las recomendaciones de la CVR, 2004.



Presentación en el Congreso de la República del Proyecto de ley en salud mental impulsado por el IDEHPUCP, 2007.

Asimismo, se hizo un trabajo exhaustivo con congresistas, entre 2006 y 2008, con miras a impulsar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe Final de la CVR. En noviembre del 2006, 69 parlamentarios de la República suscribieron una Declaración de apoyo a las recomendaciones que emitió la CVR en su Informe Final. El IDEHPUCP elaboró la declaración y asesoró su circulación en concordancia con su misión de ser un puente entre la sociedad civil y la clase política del país. El documento proponía trabajar, desde el Congreso, en tres aspectos relacionados con las recomendaciones de la Comisión que fueron considerados prioritarios: (a) el currículo educativo, (b) el derecho a la identidad y (c) la salud mental.

En cuanto a la salud mental, se formuló un proyecto de ley sobre la política estatal en torno a esta materia, que fue formalmente ingresado al Congreso de la República en 2008. La propuesta integró en una política de Estado la atención de las víctimas de la violencia y de aquellas personas que han sufrido a causa de una conmoción o catástrofe. Trabajada durante un año y medio con expertos psicólogos y psiquiatras de larga experiencia tanto en atención a víctimas u organismos de derechos humanos como en hospitales públicos, la propuesta logró integrar la perspectiva profesional clínica con la social comunitaria. Asimismo, la formulación del proyecto de ley incorporó las opiniones de organizaciones de víctimas, médicos de hospitales públicos,



psiquiatras y psicoanalistas de actividad pública y privada, líderes de organizaciones sociales, miembros de la comunidad académica, entre otros.

En lo que se refiere al derecho a la identidad, en 2008, se logró la aprobación de dos proyectos de ley impulsados y promovidos por la alianza que el IDEHPUCP conformó con la Defensoría del Pueblo y la Alianza por el Derecho Ciudadano: la ley que elimina la Libreta Militar, ley 29248, aprobada en junio de 2008, y la ley 29312 sobre Registros Siniestrados, aprobada el 11 de diciembre de 2008.

El 1º de abril de 2009, mediante resolución suprema 059-2009-PCM se crea la Comisión de Alto Nivel respecto al Proyecto «Museo de la Memoria», con el objeto de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto, con la cooperación del Gobierno Federal de Alemania. La Comisión fue presidida hasta setiembre de 2010 por el escritor Mario Vargas Llosa (Premio Nobel de Literatura 2010) y tuvo en su vicepresidencia al actual presidente ejecutivo del IDEHPUCP, Salomón Lerner Febres. Durante esta gestión, un equipo técnico del Instituto preparó la primera propuesta técnica para el diseño del Lugar de la Memoria.

Posteriormente, en marzo de 2011, se realizó un taller sobre la agenda de las recomendaciones de la CVR dirigido a miembros de organizaciones de víctimas.

Los objetivos principales del taller fueron reforzar la labor del movimiento de víctimas a nivel nacional frente a la coyuntura nacional y electoral, y cumplir con el compromiso del IDEHPUCP con las recomendaciones de la CVR considerando a las víctimas como eje del proceso de memoria y de reconciliación nacional. Mediante este espacio de diálogo y reflexión, el IDEHPUCP apostó por la articulación de las diversas organizaciones en torno de objetivos comunes planteados a partir de los aspectos considerados centrales para una propuesta legítima y representativa sobre el Lugar de la Memoria. Participaron de las actividades programadas la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Víctimas y Afectados por la Violencia Política del Perú (CONAVIP) y la Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de Miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (AVISFAIP).



Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

Queremos agradecer

Este es un saludo especial a nuestros amigos y compañeros de IDEHPUCP en este su décimo aniversario. Tuvimos grandes jornadas y diversas experiencias de trabajo y por eso extendemos nuestro reconocimiento a la labor destacada de su director, el doctor Salomón Lerner Febres, quien ha demostrado en todo momento fortaleza y tenacidad para defender los derechos humanos en el Perú y al mismo tiempo asumir también un gran compromiso con los familiares de las organizaciones de víctimas de la violencia política.

Los jóvenes profesionales de IDEHPUCP han sabido canalizar muy bien el tema de memoria y durante estos diez años de acompañamiento a los familiares y organizaciones de familiares ha abierto grandes debates a nivel local, regional con experiencias y aportes de muchos compañeros y compañeras. La memoria no solamente consiste en erigir monumentos sino también recoger la historia en la misma localidad donde ocurrieron los hechos mediante pintura, fotografías y filmaciones, respetando sus propias costumbres, tradiciones e idioma, donde se involucre la vecindad, las autoridades, la sociedad civil, ya que el tema de memoria es una agenda pendiente por parte del Estado.

Asimismo, queremos agradecer el acompañamiento del equipo joven de esta institución en las judicializaciones, las grandes orientaciones brindadas a los líderes de las organizaciones mediante talleres y la realización de otras jornadas de trabajo que nos han enriquecido grandemente y nos han permitido canalizar nuestras demandas con mayor fortaleza ante el Estado y las instancias correspondientes.

IDEHPUCP y CONAVIP, organización que representa a las quince regiones más afectados por la violencia política del Perú, realizaron una campaña de firmas de los candidatos a la Presidencia de la República de 2010 que generó arandes expectativas en las víctimas. Si bien no tuvimos los resultados que esperábamos, pudimos registrar la firma del representante del presidente Ollanta Humala. Todavía nos falta mucho para que la clase política peruana tome consciencia de la justicia de la causa de los derechos humanos.

Agradecemos a IDEHPUCP por todo el apoyo y los esfuerzos realizados a favor de las víctimas de la violencia política. Les deseamos un feliz aniversario y esperamos que sigan acompañando a los más necesitados y que sigan siendo la voz de los que no tienen voz en nuestro país.

> Doris Caqui viuda de Rímac Ex presidenta y miembro de CONAVIP



Encuentro de Derechos Humanos, 2008.

Terminado el taller, se realizó la ceremonia de suscripción del «Acta por la Justicia y la Vida», en la que representantes de los partidos Fuerza Social, Gana Perú y Perú Posible se comprometieron con la CONAVIP y la AVISFAIP, en caso de ganar las elecciones generales, a continuar la ejecución del Programa Integral de Reparaciones y la construcción del Lugar de la Memoria, así como a implementar programas de educación y atención en salud mental para los familiares de las víctimas. Así, por primera vez, organizaciones de familiares de víctimas civiles, policiales y militares se unieron para elaborar un documento en el que expresan sus demandas en forma conjunta.

Desde el año 2012, el IDEHPUCP ha mantenido diversas reuniones y coordinaciones con la Asociación Nacional de Familiares de Asesinados, Desaparecidos, Ejecutados extrajudicialmente y Torturados (ANFADET), el Ministerio de Justicia —a través de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) – y el Ministerio de Educación con el fin de que se implemente el Programa REPARED, programa educativo a cargo de ambos ministerios cuyo objetivo es la provisión de becas a los jóvenes víctimas del conflicto armado interno para que realicen estudios universitarios y técnicos.

En 2014, nuestro Instituto donó sus publicaciones académicas en versión digital vinculadas al conflicto armado interno y a los derechos humanos en el país, para que puedan ser ingresadas en el repositorio digital que tendrá el Centro de Documentación del Lugar de la Memoria.

Finalmente, el IDEHPUCP ha mantenido coordinaciones con el estudio de arquitectos SHICRAS para el apoyo en la gestión y divulgación del proyecto «El Santuario de la Hoyada», que viene siendo promovido por la ANFASEP en Ayacucho. Este proyecto surge como reparación simbólica a las víctimas de las reclusiones ilegales y ejecuciones extrajudiciales así como desapariciones forzadas ocurridas en el cuartel «Los Cabitos» durante el conflicto armado interno en el país.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En el proyecto «Fortalecimiento de la política de procesamiento penal de violaciones de derechos humanos», ejecutado entre 2005 v 2007, se elaboró un diagnóstico cualitativo sobre el procesamiento de violaciones a los derechos humanos en el Perú, con la finalidad de realizar una mejor intervención en las capacitaciones de magistrados así como en las acciones de incidencia. Posteriormente, se realizó una mesa iurídica interinstitucional para facilitar la coordinación entre los entes estatales encargados de esta materia y se organizó un seminario internacional con académicos peruanos y extranjeros. A través de la página web del proyecto y de boletines jurisprudenciales, se dio acceso a magistrados y público en general a información especializada sobre la materia.

En el siguiente proyecto, «Justicia y derechos humanos en el Perú: asesoría, capacitación y seguimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales», se privilegió la incidencia en el seguimiento de casos. A partir de datos proporcionados directamente por el Poder Judicial, el Ministerio Público y organizaciones no gubernamentales, así como a través de notas periodísticas, se contó con información actualizada en la página web de nuestro instituto sobre los casos presentados por la CVR así como sobre otros procesos judiciales de importancia. Paralelamente, se elaboraron crónicas judiciales detalladas de cinco casos, en las que se muestra el desarrollo de los procesos y la actuación de los diversos agentes comprometidos en la fase de juicio oral. Además, se continuó con la elaboración de un boletín especializado, destinado a jueces, fiscales, abogados y actores interesados en el tema, cuyo perfeccionamiento incluyó la presentación de sumillas jurisprudenciales y de doctrina nacional e internacional

Este trabajo se retomó en la segunda mitad de 2013 con el inicio de la creación de un observatorio de casos de violaciones graves a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Actualmente, se hace el seguimiento de cuatro casos que se encuentran en la fase final («Chuschi», «Pucará», «Los Laureles» y «Universidad Nacional del Centro») y de uno que se encuentra en su etapa inicial («Comando Rodrigo Franco»). Cada uno de ellos es analizado por un equipo de investigación multidisciplinario que concurre a las audiencias y revisa las principales piezas procesales, registrando lo que suceda en estas. La información relativa a cada caso será sistematizada en una ficha diseñada por el IDEHPUCP y alojada de manera simultánea en la web del Instituto y de la Rightsperu.net.



El doctor Yvan Montoya participó en la Conferencia Nacional Anticorrupción organizada por la Contraloría General de la República, Lima 2013.

ANTICORRUPCIÓN

Como parte de las acciones de incidencia, el Proyecto Anticorrupción viene monitoreando la acción judicial en casos de corrupción, tanto de aquellos de alcance nacional como de los ocurridos en regiones. Este monitoreo se ha plasmado en el desarrollo de «Datos y Alertas Anticorrupción» -espacios radiales breves sobre procesos de interés-, comentarios jurisprudenciales en el «Boletín Informativo Anticorrupción» que se elabora mensualmente, así como informes preparados especialmente para el sitio web del Proyecto, también difundidos a través de las redes sociales del Instituto. Tanto el monitoreo de casos como las apariciones de los voceros del Proyecto en los medios de comunicación han permitido su posicionamiento en la escena pública.



Asimismo, se cuenta con una plataforma virtual de difusión de información especializada en nuestra página web, que incluye jurisprudencia nacional e internacional, normas, estadísticas, informes de implementación regional del Plan Nacional Anticorrupción, noticias destacadas, así como los informes, datos y alertas arriba mencionados. Este conjunto de información es complementado con el desarrollo de tres publicaciones impresas en las que se presenta información jurídica relevante para la investigación y procesamiento penal de delitos contra la administración pública. Finalmente, distintos miembros del equipo del Proyecto han intervenido en debates académicos y foros públicos sobre las mejores formas de enfrentar la corrupción. Asimismo, han mantenido reuniones con integrantes del Congreso, la Defensoría del Pueblo y Comunidad Andina de Naciones (CAN) y solicitado el apoyo técnico para la elaboración de informes sobre temas de prevención de la corrupción. Además, se han realizado diversas notas y entrevistas en medios de comunicación como radio. televisión y prensa escrita.

DISCAPACIDAD Y DERECHOS **HUMANOS**

A partir de la adopción de la ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en diciembre de 2012, el IDEHPUCP viene desarrollando una serie de acciones de incidencia con el fin de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de su capacidad jurídica.

Como parte de dichas acciones, el IDEH-PUCP y la sección de Discapacidad de la Clínica jurídica de acciones de interés público solicitaron una audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se realizó en noviembre de 2013. El tema de la audiencia fue la situación del ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad mental e intelectual en el Perú. Se puso énfasis en los derechos a la identidad y a la capacidad jurídica.

En marzo de 2014, se llevó a cabo una segunda audiencia ante la CIDH sobre la situación de la capacidad jurídica y el acceso a la justicia de personas con discapacidad en América Latina. Fue solicitada por un conjunto de instituciones latinoamericanas preocupadas por la situación de las personas con discapacidad. Entre ellas, se encontraban, además del IDEHPUCP, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina, Disability Rights International, PAIIS de la Universidad de los Andes de Colombia. Documenta e I(dh)eas de México, etcétera.

Cabe señalar también que, en marzo de 2014, la coordinadora académica y de investigaciones del IDEHPUCP, y docente de la Clínica de discapacidad, fue nombrada miembro accesitario ante la Comisión Revisora del Código Civil en lo referido a la capacidad jurídica.

Asimismo, se ha buscado que el enfoque de discapacidad se coloque, en forma



transversal, en los cursos dictados en la Universidad. Durante el año 2013, el IDEHPUCP realizó un trabajo de coordinación con diferentes docentes de la Facultad de Estudios Generales Letras, en particular con docentes de los cursos de Ciudadanía, Historia, Antropología y Filosofía.

■ SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

Mediante el proyecto «Sensibilización y atención en salud mental dirigidas a huérfanos del conflicto armado interno, Perú 1980-2000», se atendió a un grupo de veinte adultos jóvenes que fueron niños y niñas durante los años del conflicto armado interno y que quedaron huérfanos a causa de dicho conflicto. Se les facilitó un proceso de acompañamiento psicosocial que incluyó atención profesional especializada en salud mental y, a través de la Municipalidad de San Borja, atención en salud. Al mismo tiempo, se generó un clima social sensible al problema que se mantuvo a lo largo del proceso de acompañamiento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Durante los primeros meses del año 2012, el Estado peruano realizó la reglamentación de la ley 29875, Ley de Consulta Previa, a través de diferentes mesas de validación en las cuales participaron miembros del gobierno, de los pueblos indígenas y de la comunidad universitaria. El IDEHPUCP intervino de forma activa en aquellas mesas sobre el Reglamento de la Ley de Consulta Previa vinculadas

Audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos de las personas con discapacidad, 2013.

con organizaciones no gubernamentales y académicas que se desarrollaron en Lima. Se remitió un informe al Viceministerio de Interculturalidad, quien había solicitado la opinión del Instituto sobre el borrador del Reglamento de la Ley.

TRATA DE PERSONAS

En 2012, el IDEHPUCP participó en la «Mesa de trabajo por el primer día nacional contra la trata de personas», organizada por el despacho de la congresista Marisol Pérez Tello, con la finalidad de colocar en agenda la problemática y discutir las soluciones posibles para detener el avance de este delito en el país. Para ello, se invitó a las principales organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado especializadas en el tema.

Asimismo, nuestro Instituto realizó, entre 2012 y 2013, el diseño de una base de datos para el Observatorio de Criminología del Ministerio Público, en la que se sistematizan los casos vinculados con el delito de trata de personas. Se elaboró también un manual para el uso adecuado de esta base de datos. El proyecto contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



Taller y presentación del Manual y la Guía para operadores de justicia sobre el delito de trata de personas realizado con OIM. 2012.









ENCUENTRO DE DERECHOS **HUMANOS**

Desde el año 2005, el IDEHPUCP organiza anualmente el Encuentro de Derechos Humanos con el fin de ampliar la perspectiva cultural y académica en la defensa y promoción de los derechos fundamentales. Durante una semana de setiembre. diversas unidades de la PUCP, así como organizaciones estatales y sociales, desarrollan actividades académicas y artísticas destinadas a sensibilizar a la comunidad universitaria y al público en general. Como parte del Encuentro se desarrolla una feria de organizaciones sociales en la que I Encuentro de Derechos Humanos: Viviendo los Derechos en serio (19-24 de setiembre de 2005).



V Encuentro de Derechos Humanos: Los desafíos de la Reconciliación (7-11 de setiembre de 2009).

Il Encuentro de Derechos Humanos: El Encuentro de Todos (11-15 de setiembre de 2006).

diversas entidades -organizaciones internacionales, no gubernamentales y estatales- presentan sus principales líneas de trabajo y publicaciones.

Cada año, el Encuentro tiene un tema central que engloba las diversas actividades desarrolladas. A la fecha, los ejes temáticos del evento han sido los siguientes.

I Encuentro de Derechos Humanos: Viviendo los Derechos en serio (19-24 de setiembre de 2005)

Para la primera edición del Encuentro, se planteó el tema de la justicia y los derechos humanos como respuesta a las exigencias de la ciudadanía enfatizando la relevancia que estos tienen para mejorar



Dr. Salomon Lerner acompañado de los niños participantes de la Feria de Organizaciones Sociales.

VI Encuentro de Derechos Humanos: Diversidad Cultural y Derechos Humanos. Reflexión multidisciplinaria (6-10 de setiembre de 2010).

las condiciones de vida de los propios ciudadanos.

Il Encuentro de Derechos Humanos: El Encuentro de Todos (11-15 de setiem*bre de 2006)*

Su eje central fue la promoción de la diversidad, la inclusión y el pluralismo cultural. Se buscó promover la reflexión y la generación de espacios de discusión sobre la relevancia del tema de la diversidad para la construcción de la paz y la democracia en el país.

III Encuentro de Derechos Humanos: La Universidad y su aporte a los derechos humanos (18-21 de setiembre de 2007)

Esta edición del Encuentro se desarrolló en el marco de los 90 años de la PUCP. Se buscó reflexionar e intercambiar experiencias sobre el aporte que realiza la Universidad al desarrollo de los derechos



humanos y la construcción de la democracia en el país.

IV Encuentro de Derechos Humanos: Memoria y Espacio Público (15-19 de setiembre de 2008)

Desde una perspectiva multidisciplinaria, se discutieron las distintas experiencias y reflexiones que suscita el proceso de construcción de la memoria colectiva en sociedades posconflicto como la nuestra estableciendo igualmente una comparación con otras situaciones en el contexto internacional.





VII Encuentro de Derechos Humanos.

V Encuentro de Derechos Humanos: Los desafíos de la Reconciliación (7-11 de setiembre de 2009)

Su objetivo fue generar espacios de debate y reflexión sobre los distintos sentidos del proceso de reconciliación para identificar la complejidad de su significado, las dimensiones implicadas en su desarrollo y las herramientas necesarias para su construcción.

VI Encuentro de Derechos Humanos: Diversidad Cultural y Derechos Humanos. Reflexión multidisciplinaria (6-10 de setiembre de 2010)

En su sexta edición, el Encuentro se concentró en la comprensión de la diversidad e interculturalidad del país y su relación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural. Se realizaron actividades extraordinarias en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



VII Encuentro de Derechos Humanos: (In)visibles (12-16 de setiembre de 2011)

Esta edición giró alrededor de la situación de los grupos sociales que no suelen ser tomados en cuenta por las políticas públicas del Estado: comunidades indígenas y afroperuanas, comunidad LGTB, niños trabajadores, empleadas del hogar, sobrevivientes del conflicto armado interno, etcétera. Se realizaron actividades extraordinarias en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

VIII Encuentro de Derechos Humanos: Ser Urbano. Derechos Humanos en la Ciudad (10-14 de setiembre de 2012).

VIII Encuentro de Derechos Humanos: Ser Urbano. Derechos Humanos en la Ciudad (10-14 de setiembre de 2012)

El objetivo central de este Encuentro fue llamar la atención sobre la ausencia de políticas públicas que fomenten el valor de los derechos humanos en la vida cotidiana y el desarrollo de los personas en las ciudades, así como la difusión de iniciativas y buenas prácticas para hacer de las ciudades espacios más inclusivos y orientados a satisfacer los derechos de las personas.

IX Encuentro de Derechos Humanos: Para recordar: Educación v memoria (9-13 de setiembre de 2013).

Esta edición tuvo como objetivo principal la reflexión sobre la importancia, el deber y los desafíos de llevar la memoria a la escuela para promover en la ciudadanía la conciencia de la necesidad de incorporar una memoria crítica de la violencia en la sociedad peruana, en particular, como componente de las políticas de Estado.



El X Encuentro de Derechos Humanos, que coincide con nuestra primera década de labor institucional, se desarrollará del 15 al 19 de setiembre de 2014.

CONCURSO DE DERECHOS **HUMANOS - YACHAY**

Desde 2007, el IDEHPUCP y la Maestría en Derechos Humanos organizan conjuntamente el Concurso de Derechos Humanos, con el apoyo del Rectorado de la PUCP y del CICR. Este certamen académico congrega a estudiantes de Derecho de diversas universidades de América con el fin de poner a prueba sus habilidades para argumentar sobre casos judiciales de violaciones a los derechos fundamentales

El Concurso gira en torno a un caso hipotético presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que pone en discusión temas de actual relevancia en el derecho internacional. Cada equipo participante debe defender una posición respecto del asunto en controversia, que puede ser la de víctima afectada o la de un Estado denunciado. Se premia a los dos mejores equipos, al mejor orador y al mejor memorial (solución escrita del caso).

A partir de 2011, el certamen se denomina «Yachay», palabra quechua cuyo significado expresa el objetivo central de este evento: aprender.

Los ganadores y finalistas del Concurso han sido estudiantes de las siguientes universidades:





Participantes del Concurso de Derechos Humanos Yachay, 2009.



Rondas semifinales del Concurso de Derechos Humanos Yachay, 2009.

Año	Ganador	Finalista
2007	Universidad Nacional de Trujillo	Universidad de Lima
2008	Pontificia Universidad Católica del Perú	Universidad Nacional de Trujillo
2009	Universidad Nacional de Trujillo	Universidad del Rosario (Colombia)
2010	Universidad del Rosario (Colombia)	Universidad San Francisco de Quito
2011	Universidad del Rosario (Colombia)	Pontificia Universidad Católica del Perú
2012	Pontificia Universidad Católica del Perú	Universidad San Francisco de Quito
2013	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

PROGRAMA DE VOI UNTARIADO

Desde el año 2008, el IDEHPUCP ofrece a los alumnos de pregrado de la PUCP, interesados en vincular su especialidad profesional con temas de democracia y derechos humanos, la posibilidad de ser voluntarios de nuestro Instituto. El Programa de Voluntariado tiene como finalidad contribuir a la formación de una nueva generación de profesionales comprometidos con el país, su desarrollo en democracia y el pleno respeto a los derechos de las personas.

Para ello, se cuenta con un programa de formación que, modificado y perfeccionado a lo largo del tiempo, busca responder a las inquietudes de los jóvenes. El programa es dictado por profesores de la PUCP y miembros del equipo del Instituto, y busca brindar los conocimientos básicos sobre los temas en los que trabajamos con el fin de comprometer a los jóvenes con esas materias.

Desde 2013, el Programa incluye el diseño y la implementación por parte de los voluntarios de una actividad de incidencia pública en una de las líneas de trabajo del IDEHPUCP. En la preparación de esta actividad, se han creado lazos con el gobierno local (Municipalidad Distrital de Villa el Salvador) y los vecinos.

Además, los voluntarios participan intensamente en las actividades del Encuentro de Derechos Humanos, principal actividad del Instituto en el campus PUCP durante el año, así como en otras actividades del IDEHPUCP.

Finalmente, forma parte de las actividades de los voluntarios la generación de vínculos con otras redes e instituciones. Los miembros del Programa de Voluntariado han intervenido en los Encuentros de voluntarios alemanes y peruanos realizados por la Fundación Konrad Adenauer (2009-2011), las Ferias de voluntariado de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la PUCP y aquellas de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU). Actualmente, un grupo de voluntarios participa en el proyecto «Apoyo al fortalecimiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector en el tema de violencia de género en el Perú», realizado por la red INTERIURIS, asociación internacional de juristas que capacita a los profesionales que atienden los casos de los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Los voluntarios acompañan el levantamiento de información y apoyan en los talleres realizados para el personal.

> V Encuentro de Derechos Humanos: «Los Desafíos de la Reconciliación», del 7 al 11 de setiembre de 2009.







Quiero expresar mi reconocimiento al IDEHPUCP por estos diez años de labor ininterrumpida a favor de los derechos humanos y la democracia en el Perú.

IDEHPUCP nació en un momento clave de nuestra historia reciente, en un contexto en el que la CVR había hecho entrega de su Informe Final que, lejos de ser un mero diagnóstico, constituyó un valioso documento con recomendaciones y propuestas de políticas concretas para superar las condiciones que generaron y ahondaron la violencia.

En estos diez años, el IDEHPUCP ha contribuido a impulsar acciones y a reflexionar sobre la agenda de los derechos humanos en el país, sumándose al conjunto de organizaciones que trabajan por la memoria y la atención a las secuelas de la violencia. En tal sentido, quiero destacar la importante contribución que realiza a la cultura democrática del país, así como su esfuerzo por hacernos repensar sobre lo que puede y debe ser el Perú, su institucionalidad democrática, la búsqueda de nuestra identidad, la inclusión de los sectores más vulnerables y, en especial, la búsqueda de un Estado que pueda garantizar para sus ciudadanos y ciudadanas una vida con justicia y paz.

> Eduardo Vega Luna Defensor del Pueblo (e)



Cicle de Cine 2013 «La Memoria Persistente»

CICLOS DE CINE

Desde 2006, el Instituto ha organizado diversos ciclos de cine con el objetivo de exponer v discutir, desde el arte, los temas que trabajamos. Así, las películas proyectadas han sido acompañadas de foros y mesas de debate donde participaron no solo críticos de cine, sino también profesionales y académicos de distintas especialidades, quienes aportaron una visión particular sobre las cintas exhibidas. Varios de estos ciclos han tenido la colaboración del Centro de Estudios Filosóficos de la PUCP v de la filmoteca PUCP.

Durante su primera década de labores, nuestro Instituto ha presentado nueve ciclos de cine y dos funciones especiales. Los ciclos han sido los siguientes: Cine, memoria y derechos humanos (2006), Cine Foro Why Democracy? (2008), Cine Foro Broken Silence (2008), Memoria y violencia en el cine peruano (2009), Latinoamérica en conflicto. De la realidad a la pantalla (2009), Vida cotidiana y nuevas sociedades (2010), Parte de guerra: seguimos peleando (2011), Historias de la ciudad (2012) y La memoria persistente (2013). Se exhibieron, en funciones especiales, las películas El Último Rey de Escocia (2007) y Cordero de Dios (2009).

> Cine Foro 2012 «Historias en la ciudad».



Ciclo de Cine 2011, «CVR + 10: A diez años de la CVR».





CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGADORES «POLÍTICAS EN JUSTICIA TRANSICIONAL»

Como parte de las actividades realizadas por los diez años de la entrega del Informe Final de la CVR, el Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, el Instituto de Estudios Peruanos, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el Movimiento Para que no se Repita y el IDEHPUCP convocaron al Concurso Nacional de Investigadores «Políticas en justicia transicional: a diez años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú».

El objetivo del certamen fue identificar los mejores trabajos de investigación que, realizados en el ámbito regional, presentan nuevos hallazgos, enfoques o temas de reflexión específicos sobre el período de violencia armada (1980-2000), sus secuelas, sus implicancias en la sociedad peruana actual y las transformaciones producidas por el trabajo de búsqueda y exposición de la verdad realizado por la CVR.

Se recibieron 51 trabajos, de los cuales fueron seleccionadas 21 investigaciones que se expusieron en talleres llevados a cabo en Lima y Ayacucho. De ellas, cuatro fueron presentadas en el «Seminario internacional sobre justicia transicional» realizado en agosto de 2013. Las cuatro investigaciones serán próximamente publicadas junto con las ponencias del Seminario.



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL **HUMANITARIO**

Como parte de las actividades planificadas por el décimo aniversario del IDEHPUCP. este año se convocó al Primer Concurso Nacional de Investigación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para estudiantes con la finalidad de promover la investigación y el debate en torno de los derechos humanos en la universidad peruana.

Así, el certamen busca identificar los mejores trabajos de investigación que, realizados en el ámbito universitario, presenten



Seminario internacional con motivo del décimo aniversario de la entrega del Informe Final de la CVR: «Políticas en Justicia Transicional», realizado en Lima, 2013.

nuevos hallazgos, enfoques o temas de reflexión específicos sobre los derechos humanos en nuestro país. Se recibieron trabajos de alumnos de pregrado y posgrado en distintas categorías.

El concurso cuenta con el auspicio del CICR. La premiación tendrá lugar en setiembre de 2014.

SEMINARIOS INTERNACIONALES Y **CONFERENCIAS**

Desde el inicio de sus labores, el IDEHPU-CP consideró como indispensable para el fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos la realización de actividades públicas de exposición, con miras a colocar en el debate y en la agenda pública las temáticas de interés para el Instituto. Por ello, durante sus primeros diez años de trabajo, el IDEHPUCP ha organizado seminarios internacionales, foros, coloquios y cátedras en las que han participado ex-

pertos nacionales e internacionales en diversas materias vinculadas con las líneas de acción del Instituto.

Los temas tratados en estas actividades fueron los siguientes: política de defensa, asuntos internacionales, independencia judicial, vinculación entre prensa y justicia, justicia transicional, derechos económicos, sociales y culturales, migraciones internacionales, conflictos sociales, libertad de expresión, derecho penal internacional, interculturalidad, trata de personas, lucha contra la corrupción, derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Finalmente, cabe resaltarse que, en los años 2006 y 2011, el IDEHPUCP organizó debates electorales en torno a políticas públicas de reconciliación y generó -también como parte de nuestro compromiso con la consolidación del sistema democrático peruano— espacios para la difusión de las ideas de jóvenes candidatos al Congreso de la República.



Seminarios internacionales sobre justicia transicional y memoria

Merecen una especial mención los dos seminarios internacionales organizados por el quinto y el décimo aniversario de la entrega del Informe Final de la CVR, en 2008 y 2013 respectivamente. Estos eventos congregaron a expertos peruanos y extranjeros en torno, primero, de las tareas pendientes para la implementación de las recomendaciones de la Comisión y, luego, de los nuevos enfoques de investigación planteados desde diversas disciplinas.

En 2008, se realizó la «Conferencia internacional: Inequidades persistentes, memoria, justicia y reformas institucionales en una sociedad postconflicto». El evento tuvo como norte el abordaje de la compleja gama de problemas que surgen en el seno de las sociedades posconflicto en el marco de la justicia transicional, así como el alcance de conceptos tales como verdad, justicia, reparaciones, reformas institucionales y reconciliación.

A su vez, el «Seminario internacional: Políticas en justicia transicional. Diez años de verdad y memoria en el Perú: miradas comparativas sobre el legado de la CVR», realizado en agosto de 2013, permitió hacer un balance, desde una perspectiva comparada, y a una década de la entrega del Informe Final de la CVR, de la implementación de sus recomendaciones. Fueron objeto de reflexión los siguientes temas: las comisiones de la verdad en el mundo y su eficacia en la consolidación del sistema democrático: los alcances de la justicia transicional frente a las estructuras sociopolíticas de desigualdad, pobreza y exclusión; y las formas o mecanismos puestos en práctica para afrontar estas problemáticas.

En ambos casos, se hizo una alianza estratégica con el Instituto de Estudios Peruanos. Cabe resaltar la participación activa de Carlos Iván Degregori el año 2008.



Seminario Internacional «Democracia y Derechos Humanos en el Perú: Del reconocimiento a la acción», 2004.



Seminario internacional con motivo del X aniversario de la entrega del Informe Final de la CVR: «Políticas en Justicia Transicional», 2013.





Foro Público de Justicia Militar, 2004

Desayuno de trabajo con representantes de la sociedad civil e instituciones del Estado, Abancay 2009.

Coloquios y Cátedra Franco-Andina

Entre 2007 y 2012, con el apoyo de la Cooperación Internacional Francesa, el IDEHPUCP ha organizado varios coloquios y versiones de la Cátedra Franco-Andina, en los que se ha reunido a expertos de diversos países de la región andina y a académicos franceses para discutir distintos temas de actualidad relacionados con los derechos fundamentales de las personas.

Estas actividades académicas han abordado los siguientes temas: los derechos económicos, sociales y culturales; la libertad de expresión e inclusión; la minería e institucionalidad; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; las sociedades posconflicto, la justicia y la reconciliación; la Constitución y la interculturalidad; la historia y la memoria; los retos actuales de la lucha contra la impunidad.



Coloquio Franco-Andino de Derechos Humanos «Posconflicto, justicia y reconciliación», 2009.

FOROS PÚBLICOS

A lo largo de su década de labores, el IDEHPUCP ha buscado ubicar en la agenda nacional y regional temas vinculados con sus líneas de trabajo, particularmente aquellas que conciernen la discusión sobre políticas públicas. Con ese objetivo, se ha organizado varias series de foros públicos.





III Foro Público para la Construcción de la Paz y Democracia, Ayacucho, 2005.

Foros Públicos para la Construcción de la Paz y la Democracia (2005)

Realizados como parte del proyecto «Debates para la construcción de la paz y la democracia», auspiciado por la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo Internacional (ASDI), estos foros tuvieron la finalidad de promover espacios de diálogo sobre los temas que, contenidos en el Informe Final de la CVR, son relevantes para el fortalecimiento democrático y la promoción de la paz social en el Perú.

Se trataron siete temas: programas sociales y lucha contra la pobreza; zonas cocaleras: desafíos y alternativas; educación: democracia y desarrollo; diversidad étnica y exclusión: agenda pendiente; seguridad ciudadana: agenda para la convivencia; regiones y conflictos sociales: una oportunidad, un reto; sistema político: ¿democracia a nuestra medida?



II Foro Público para la Construcción de la Paz y Democracia «Zonas Cocaleras: Desafíos y alternativas», Huánuco, 2005.

Los foros se desarrollaron en las ciudades de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Lima y Trujillo.

• Foros Públicos para la Gobernabilidad: Justicia y Educación (2007-2008)

El objetivo de esta serie de foros fue propiciar un intercambio de puntos de vista entre ciudadanos y líderes políticos,



V Foro Público de Seguridad Ciudadana.

sociales y académicos. Dos fueron sus ejes temáticos: justicia y educación.

En el eje de la justicia, se hizo un balance de la incorporación de las recomendaciones de la CVR en las políticas públicas, las propuestas de reforma del Estado y el accionar del gobierno; asimismo, se introdujo una perspectiva de justicia transicional que enfatiza el papel de la ciudadanía como promotora de una cultura de paz, y, finalmente, se analizó la institucionalización de la justicia en nuestro país.

En cuanto al eje de educación, se revisó el seguimiento de las recomendaciones de la CVR, el diagnóstico educacional en el Perú, el estado del Plan Nacional de Educación y su incorporación en el sistema educativo nacional, y se llevó a cabo una evaluación acerca del papel de las universidades en la sociedad peruana.

Los eventos se realizaron en Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Iquitos y Lima.

Foros para la Memoria: Educación y Ciudadanía desde las Aulas (2009)

Formaron parte de las actividades del provecto «Recordar y conocer para construir: fortalecimiento de la memoria colectiva para una cultura de paz». Su objetivo fue generar espacios de diálogo y concertación para la gestión de políticas públicas en educación y memoria en dos regiones del país afectadas por la violencia interna: Apurímac y Ayacucho.

En esta serie de foros, se estableció un diálogo entre diversos actores políticos y sociales con poder de decisión en sus regiones a partir de la presentación de una investigación realizada por el IDEHPUCP entre los años 2007 y 2008 que tenía como marco las recomendaciones de la CVR. La investigación evidenció que todos los planes y programas del Ministerio de Educación precisan de definiciones y argumentos claros que vinculen la educación y la ciudadanía, y a estas con los conceptos de democracia y derechos humanos, desde una perspectiva de desarrollo y recuperación de derechos.



REVISTA MEMORIA

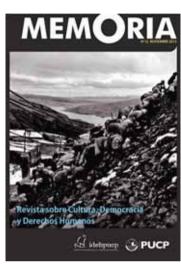
Desde 2007, el IDEHPUCP publica Memoria. Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos.

En su primera etapa, la edición de la revista, de periodicidad cuatrimestral, formaba parte del proyecto «Preservación de la memoria en la agenda pública». El objetivo de la publicación era contribuir al avance del proceso de reconciliación en el Perú, comprendida esta como la creación de condiciones de paz y justicia para la generación de una democracia inclusiva y una cultura de derechos humanos en el país.

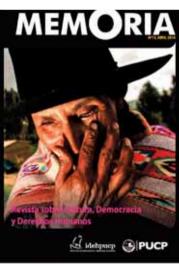
En esta primera fase, la revista era de corte académico, y contaba con ensayos y análisis; secciones fijas sobre temas internacionales, justicia y sociedad; reseñas y críticas de libros; un reportaje de investigación; un portafolio gráfico y el seguimiento periódico de las recomendaciones de la CVR. Se editaron siete números entre 2007 y 2009.

En la segunda fase de la revista, iniciada en 2012, cambió el enfoque de la publicación. Inicialmente concebida como un espacio de reflexión académica, la revista fue rediseñada para tener un mayor impacto y hacerla accesible al público en general.

La nueva estructura incluye dos reportajes periodísticos de investigación, dos artículos académicos, una entrevista a un personaje de relevancia nacional o internacional y un portafolio gráfico. Los temas mantie-



Memoria: Revistas sobre Cultura Democracia y Derechos Humanos, noviembre de 2013 y 2014.



nen relación directa con los ejes de trabajo del Instituto.

Al mismo tiempo, se varió la plataforma de publicación. Desde el su octavo número, Memoria se publica en forma virtual y se difunde a través de la página web del IDEHPUCP y nuestras redes sociales. Desde 2013, la revista aparece tres veces al año en abril, agosto y diciembre.

RADIO IDEHPLICE

Con el objetivo de generar espacios de diálogo sobre la democracia y los derechos humanos, desde 2012, el IDEHPUCP cuenta con una radio cuyas emisiones se transmiten por Internet. Dada la cercanía que se establece con los oyentes y la amplitud de temas que se pueden proponer, la radio constituye un medio de comunicación eficiente y efectivo para el desarrollo de programas de debate.

Para generar opinión pública sobre los temas trabajados por el Instituto o que se relacionan con ellos, los programas de la Radio IDEHPUCP se transmiten no solo desde nuestro portal institucional, sino también desde nuestras cuentas en las redes sociales, lo que nos permite mantener nuestra presencia e incidencia en el debate público a través del mundo virtual.

Entrevistas de Ramiro Escobar, conductor del programa «Tiempo Global».

Se han realizado, como microprogramas, el espacio Noticias IDEHPUCP, creado para la difusión de eventos, actividades o información relacionada con el trabajo del Instituto; y el Dato Anticorrupción, que recoge casos, situaciones y opiniones relativos a la lucha contra la corrupción desde una mirada jurídica.

Con una frecuencia semanal, el IDEH-PUCP produce y difunde el programa Tiempo Global, espacio radial que consta de dos segmentos y aborda temas de actualidad. El primer bloque está dedicado a temas de coyuntura de interés nacional y el segundo, a temas de actualidad internacional. Conducido por el periodista Ramiro Escobar, el programa se emite semanalmente y tiene una hora de duración.

Desde el año 2013, Tiempo Global es emitido tanto a través de las páginas de las redes sociales del Instituto como a través de un espacio permanente en Zona PUCP, radio vía Internet de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de nuestra Universidad, cuyos programas, cabe señalar, también han llegado a la audiencia de canales de radio de provincias afiliados a la emisora virtual.

Entre 2012 y 2013, se ha realizado un total de 70 programas. En ellos participaron personalidades como Ricardo Lagos, expresidente de Chile; Álvaro Colom, expresidente de Honduras; Juan Méndez, relator especial de la Organización de Naciones Unidas contra la tortura; los excancilleres de la República José Antonio García







La periodista Rosa María Palacios participó en «Tiempo Global» con un programa especial de análisis político nacional con motivo de la celebración de fiestas patrias, 2013.

Belaúnde, Rafael Roncagliolo y Manuel Rodríguez Cuadros; Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo; Daniel Figallo, actual ministro de Justicia; los exministros Carlos Herrera Descalzi, Carolina Trivelli y Fernando Rospigliosi; Daniel Mora, congresista de la República; Juan Carlos Cortés, presidente de la Autoridad del Servicio Civil; Steve Levitsky, profesor de ciencia política de la Universidad de Harvard; Óscar Ayzanoa, presidente de la Comisión de Gracias Presidenciales; José Luis Pérez Guadalupe, presidente del Instituto Nacional Penitenciario; César Landa, expresidente del Tribunal Constitucional; y periodistas como Rosa María Palacios, Pedro Salinas, Pedro Tenorio y Ángel Páez.

WEB Y REDES SOCIALES

Con el fin de difundir en forma permanente sus actividades, el IDEHPUCP cuenta con un sitio web, en el que se hallan las líneas de trabajo que desarrollamos, los anuncios y sumillas de los eventos que organizamos, todas nuestras publicaciones electrónicas así como artículos de opinión de nuestro presidente ejecutivo y miembros del equipo que trabaja en el Instituto.

Todo ello también es difundido a través de las redes sociales. Desde octubre de 2011, el IDEHPUCP cuenta con una página oficial en Facebook, con más de 5400 seguidores al cierre de esta publicación, mientras que nuestra cuenta en Twitter tiene 1800 seguidores.

Diez años educándonos en derechos humanos es la frase con la que definiría este décimo aniversario del IDEHPUCP. Y es que en la acepción más amplia y completa de educación, durante este tiempo el Instituto ha mantenido una amplia línea formativa que abarca programas educativos estructurados, intervenciones específicas de corta duración y estrategias para construir opinión pública. Pero también, el IDEHPUCP se ha mantenido tercamente comprometido en la incorporación de los derechos humanos en el sistema educativo peruano, a través de la formación de profesores, la elaboración de materiales educativos y el desarrollo de las bases de una «pedagogía de los derechos humanos». También, para quienes trabajamos en investigación social, el Instituto ha sido una fuente confiable. La perseverancia con la que ha sistematizado información sobre derechos humanos, memoria y justicia es de mucha utilidad, más aún en un país con poca costumbre de sostener el registro de hechos e ideas. Sostener una institución en el Perú es en sí mismo un reto. Diez años son una muestra de ello. Felicidades.

Ricardo Cuenca Pareja

Investigador principal del Instituto de Estudios Peruanos

Participación en redes

La proyección internacional del Instituto se ha fortalecido a lo largo de los años. El IDEHPUCP pertenece a las siguientes redes académicas y de incidencia:

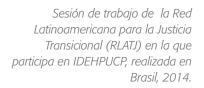
- a) Consorcio Latinoamericano de Posgrado en Derechos Humanos. Formado en 2008 para la promoción de la cooperación científica en los campos de docencia e investigación en derechos humanos, lo integran, además de nuestro Instituto, universidades de Argentina, Chile, Colombia, Brasil y México.
- b) Grupo Impulsor para la creación del capítulo peruano del «ObservaLAtrata» (Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas). Está integrado por el organismo no gubernamental Capital Humano y Social Alternativo, la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP, la Comisión Andina de Juristas, Save The Children, Tejiendo Sonrisas, Pastoral de la Movilidad Humana y la Asociación Cultural Teatro Vivo.
- c) Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe. Impulsado por la (FAO) e integrado por veinte instituciones académicas de la región, el Observatorio busca propiciar la discusión sobre enfoques jurídicos, su efectividad en la legislación de cada país y la protección del derecho a la alimentación, así como

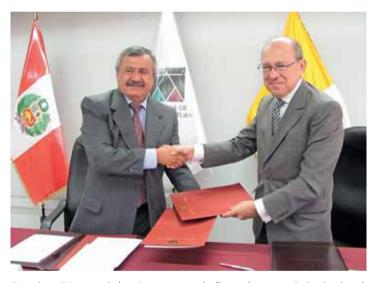
- fomentar la investigación y la discusión académica sobre esta materia.
- d) Red de Derechos Humanos y Educación Superior (DHES ALFA). Agrupa diez universidades —latinoamericanas v europeas— con el fin de meiorar la calidad, pertinencia y accesibilidad de la educación superior en América Latina en materia de derechos humanos. Sus ejes de trabajo son el estudio de la protección multinivel de los derechos humanos, los derechos de los grupos vulnerables y las políticas públicas.
- e) Red Latinoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Su misión es el estudio, la aplicación y el seguimiento del referido tratado así como de los principios legales que promueve. Busca consensuar y elaborar propuestas para que la Convención se incorpore a los sistemas legales y prácticas sociales en la región Iberoamérica del modo más favorable. Integran la Red expertos de Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Perú.
- Red Latinoamericana para la Justicia Transicional (RLATJ). Busca facilitar la comunicación y promover el intercambio de conocimientos en el ámbito de la justicia transicional en América Latina, así como dar visibilidad a las experiencias y procesos de los países de la región. Para cumplir con estos fines,



Participantes del Curso de formación en migraciones y derechos humanos organizado por COLAM.

la Red viene organizando la información producida sobre las demandas de verdad, justicia, reparación y reformas institucionales en Latinoamérica. Asimismo, promueve la realización tanto de un foro de discusión y consultas como de una asamblea anual de todos sus integrantes para discutir los avances y retrocesos de la justicia transicional en América Latina. Junto al IDEHPUCP, forman parte del Comité de la RLATJ la Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil, el Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana de El Salvador. La RLATJ fue creada el año 2011 y se eligió a Brasil como sede de la secretaría ejecutiva, la que ha sido asumida por el consorcio formado por la Universidad Federal de Brasilia y la Universidad Federal de Río de Janeiro.





Francisco Távara y Salomón Lerner en la firma de convenio institucional con la Academia de la Magistratura.







Organización

I IDEHPUCP cuenta con una asamblea de miembros conformada por personas que destacan como investigadores o docentes especializados en temas de democracia y derechos humanos. La asamblea se reúne, al menos, una vez al año.

La alta dirección del IDEHPUCP, cuya función es la toma de decisiones para la marcha cotidiana de nuestra unidad, está conformada por la presidencia ejecutiva y la dirección, a cargo, respectivamente, de Salomón Lerner Febres, rector emérito de la PUCP y expresidente de la CVR, y de Elizabeth Salmón, profesora principal del Departamento Académico de Derecho de nuestra casa de estudios.

El equipo del IDEHPUCP se organiza en las siguientes áreas de trabajo:

ÁRFA ACADÉMICA Y DE **INVESTIGACIONES**

Tiene la función de brindar el sustento conceptual a las diversas actividades que realiza el Instituto para la promoción y defensa de los derechos humanos. Los proyectos e intervenciones del IDEHPUCP reciben de esta área el marco teórico y normativo necesario para asegurar su eficiencia.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS

Organiza y sistematiza las relaciones del IDEHPUCP con entidades del ámbito estatal y de la sociedad en general para intensificar la cooperación en la realización de proyectos y la incidencia pública. Busca mantener y fortalecer la presencia del Instituto en la escena pública especialmente a partir de sus aportes académicos en materia de formación e investigación orientados a elevar la calidad de la participación de las instituciones involucradas en la promoción de la democracia y los derechos humanos. Gestiona los proyectos del Instituto y los acompaña durante la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación. Organiza los espacios de formación interna del Instituto.



Miembros del área de Comunicaciones, 2013.



Directivos en reunión con agencias cooperantes, 2013.



Miembros del equipo del Proyecto Anticorrupción, 2012.

ÁREA DE COMUNICACIONES

Tiene la función de gestionar y fomentar una comunicación integral y transversal tomando en cuenta los diversos públicos y sectores de la sociedad a los que nuestro Instituto desea llegar. Difunde de manera estratégica las acciones y actividades del IDEHPUCP, genera espacios de opinión y debate, se encarga de la organización de eventos y tiene a su cargo el Encuentro de Derechos Humanos.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Brinda al Instituto el apoyo administrativo requerido para el desarrollo de sus activi-

dades mediante la gestión oportuna de los aspectos logísticos vinculados con el buen funcionamiento de equipos, mantenimiento adecuado de la infraestructura y la gestión de proyectos en todas sus etapas.

PROYECTOS ESPECIALES

Durante nuestra primera década de labores, algunos proyectos, por su magnitud, han requerido personal exclusivamente dedicado a ellos. Desde su inicio, en 2011, el Proyecto Anticorrupción cuenta con un equipo especial dedicado a la organización de las actividades del proyecto, tanto aquellas relativas a capacitación como a incidencia.







Colaboradores IDEHPUCP, 2012.

Miembros del área Académica durante el Concurso de Derechos Humanos Yachay, 2012.

Directores del IDEHPUCP

Javier Ciurlizza

Fue director del IDEHPUCP desde su creación en 2004 hasta abril de 2007. Magíster en Política Internacional Económica por la Universidad de Warwick y abogado por la PUCP. Ha sido secretario general de la Comisión Andina de Juristas, secretario ejecutivo de la CVR, director del Programa para las Américas del Centro Internacional para la Justicia Transicional. Actualmente, es director del Programa para América Latina y el Caribe del International Crisis Group, con sede en Bogotá.





Walter Albán Peralta

Se desempeñó como director del IDEH-PUCP entre abril y setiembre de 2007. Magíster en Derechos Humanos y abogado por la PUCP, fue Decano de la Facultad de Derecho de nuestra casa de estudios. Entre 2001 y 2005 fue Defensor del Pueblo. Ha sido director adjunto de la Comisión Andina de Juristas y jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Comisión Episcopal de Acción Social. Se desempeñó como representante permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos y ha sido ministro del Interior del Perú.



Miguel Giusti

Se desempeñó como director del IDEH-PUCP entre setiembre de 2007 y octubre de 2009. Doctor en Filosofía por la Universidad de Tubinga. Es actualmente profesor principal del Departamento de Humanidades de la PUCP, del que ha sido Jefe. Especialista en historia de la ética, ética contemporánea, filosofía política y la filosofía del idealismo alemán, ha publicado y editado diversos de libros.





Rocío Villanueva

Fue directora del IDEHPUCP entre octubre de 2009 y agosto de 2011. Doctora en Derecho por la Universidad Castilla-La Mancha y abogada por la PUCP, es profesora del Departamento de Derecho y directora académica de Relaciones Institucionales nuestra casa de estudios. Ha sido adjunta de la Defensoría del Pueblo para los Derechos de la Mujer y para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad. Fue viceministra de la Mujer.



Elizabeth Salmón Gárate

Directora del IDEHPUCP desde agosto de 2011. Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla y abogada por la PUCP, es profesora principal del Departamento de Derecho y coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos de la misma universidad. Ha sido asesora externa de los ministerios de Justicia y de Defensa, consultora de la CVR y asesora legal de la secretaría de la Corte Penal Internacional.



ste es el recuento de diez años de muchos esfuerzos y de grandes satisfacciones. Somos conscientes, sin embargo, de que el camino es largo. La celebración de esta década ha de ser un momento para recapitular nuestros logros pero también, lo que es más importante, para renovar nuestro compromiso.

Los derechos humanos son el fundamento de una sociedad democrática v moderna; son la base de una comunidad en la que no existen excluidos; son, también, el reconocimiento pleno de la dignidad de toda persona. Lejos de ellos se encuentran los partidismos, los intereses de grupos privilegiados o la negación de nuestra historia.

El camino que hemos recorrido no estuvo exento de dificultades ni de profundas incomprensiones. El haber perseverado en ese compromiso a pesar de ello nos da la confianza para seguir avanzando en nuestra tarea.



Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Página web: www.tareagrafica.com
Teléf. 332-3229 Fax: 424-1582
Agosto 2014 Lima - Perú

